

EVOLUCION URBANA DE VERACRUZ EN LA EPOCA MODERNA

=====

M^a de la Concepción Ruiz-Burruecos Luque.

Ponente: Dr. D. José Ant^o Calderón Quijano.

I N D I C E

	<u>Págs.</u>
INDICE DE LAMINAS DEL ALBUM QUE SE ACOMPAÑA	1
ABREVIATURAS	4
INTRODUCCION	5
CAPITULO I. VERACRUZ EN EL SIGLO XVI.-	
Ochenta años de inestabilidad.- Llegada de los españoles y primera fundación.- El nombre de la nueva fundación.- Desplazamiento de la Vi- lla.- Tercera fundación de Veracruz y su evo- lución urbana hasta fines del siglo XVI.- Ordenanzas de la ciudad.- Medidas de defensa.- El puerto de la Veracruz en el siglo XVI.- Ataque de piratas a la ciudad.- Vías de co- municación.- Construcciones religiosas.- Traslado de Veracruz al lugar de las Ventas de Buitrón.-	9
CAPITULO II. VERACRUZ EN EL SIGLO XVII.-	
Asentamiento definitivo de la ciudad.- La ciu- dad de tablas.- Obra de fortificación en la primera mitad del s. XVII.- Reparos y nuevos proyectos en el amurallamiento de Veracruz.- Resultado de la visita del Virrey Marqués de Mancera.- Actividad defensiva durante el úl- timo tercio del siglo XVII.- Arquitectura religiosa: Conventos, Iglesias, Hospitales.- Arquitectura civil.- El problema del agua en Veracruz y proyectos para su resolución. . . .	40
CAPITULO III. VERACRUZ EN EL SIGLO XVIII.-	
Desarrollo urbano de Veracruz.- Medidas de defensa de la ciudad y su puerto.- Nuevos proyectos de fortificación en la segunda mi- tad del siglo XVIII.- Reparos de las mura- llas.- A la ciudad sigue su puerto.- Ar- quitectura religiosa: Iglesias y Conventos y Hospitales.- Arquitectura civil.- La ca-	

-	sa y las vías veracruzanas.- Alumbrado.- La prosperidad y el camino de México.	63
	CAPITULO IV. VERACRUZ EN EL SIGLO XIX.-	
	Los veinte últimos años de la época virreinal.- Proyecto de ampliación de la ciudad.- Debates sobre el proyecto de ampliación.- Calles, caminos y puentes.- Hospitales.- Otras obras de urbanización	89
	CAPITULO V. COMENTARIO DE LAS LAMINAS DEL ALBUM . . .	101
	FUENTES	113

INDICE DE LAMINAS.

- 1 - Plano del proyecto de casa de descarga y contratación (aduana) fortificada de Veracruz. 1586.
- 2 - El lugar de las ventas de Buitrón en 1590.
- 3 - Plano de la ciudad que se proyecta hacer en Buitrón (venta de) y camino desde esta ciudad a México. 1590.
- 4 - Perspectiva del Fuerte e isla de San Juan de Ulua hecha por Antonelli en 1590.
- 5 - Mapa del camino que en 1590 se pretende hacer desde la venta de Buitrón hasta la ciudad de México.
- 6 - "Ciudad de San Juan de Ulua Vera Crus Nueva".
- 7 - Planta de la ciudad de Veracruz amurallada y Castillo de Ulua con las argollas donde se amarraban las naos, médanos de arena que rodean la ciudad y el rio donde se provee de agua.
- 8 - Perspectiva de la Nueva Veracruz y Castillo de San Juan de Ulua a mediados del siglo XVII.
- 9 - Porción de costa del Seno Mexicano donde se señala el emplazamiento de la Veracruz Vieja, planta de la Nueva Veracruz y Castillo de Ulúa.

- 10 - Sección de costa mexicana desde punta Gorda a la de Mocambo con la planta de la ciudad de Veracruz, y castillo en la isla de San Juan de Ulúa.
- 11 - "Diseño propio del Puerto de la Nueva Vera-Cruz, aº 1707".
- 12 - "Plan de la Vera Crux Faict par René Urignaud". Finales del XVII.
- 13 - Perspectiva de la ciudad de la Veracruz con referencia de sus principales edificios.
- 14 - Plano de la rada y puerto de la Nueva Veracruz con indicación de sus coordenadas geográficas.
- 15 - Planta y alzado del Hospital de San Joaquín, María y José de la plaza de Veracruz.
- 16 - Planta del Hospital de Padres Betlemitas de Veracruz.
- 17 - Plano y perfiles del almacén de las maderas del Rey. Veracruz 1764.
- 18 - Fachada principal de la iglesia parroquial de Veracruz.
- 19 - Plano del Cuartel de Infantería que se proyecta construir en la Caleta (Veracruz). 1761.
- 20 - Fachada del Ayuntamiento de Veracruz.
- 21 - Edificio de la Inquisición de Veracruz.
- 22 - Sección de costa con la planta de la ciudad de Veracruz y de la isla y castillo de San Juan de Ulua a fines del siglo XVII, según el proyecto de Jaime Franck.
- 23 - (a y b) Dos planos de la ciudad de Veracruz en los comienzos del siglo XVIII.
- 24 - Entrada en el puerto de la Veracruz con indicación de su muralla, fuertes, puentes y edificios de extremuros a principios del siglo XVIII.

- 25 - "Port de la Veracruz".
- 26 - "La Vera-Cruz ville de Mexique", con anotación de algunos de sus edificios. Fines del siglo XVIII.
- 27 - Plano del Puerto de la Veracruz. Año 1786.
- 28 - "Plan of La Vera Cruz from Spanish Draughts. Explanation.
- 29 - Plano del puerto de la Veracruz por el capitán de navío D. Bernardo de Orta.
- 30 - El proyecto del canal para introducir las aguas del río Xamapa en Veracruz.
- 31 - Plano de la Veracruz con el proyecto de su ampliación.

A B R E V I A T U R A S

- A. G. I. Archivo General de Indias.
- T. L. Torres Lanzas, Pedro: Relación descriptiva de planos, Mapas, etc. de México y Floridas existente en el A.G.I. Sevilla 1900. 2 vols.
- B. N. P. Biblioteca Nacional de París.
- B. M. Museo Británico. Londres.

I N T R O D U C C I O N
=====

Veracruz es una ciudad netamente europea desde sus orígenes. Ciudad que no se aposentó sobre otra preexistente indígena, y cuya razón de ser radica en una necesidad -la proyección exterior, el comercio ultramarino- que de ninguna manera había estado presente en la conciencia de las tribus prehispánicas de Nueva España. Ahora, en la etapa virreinal, Veracruz ha de ser prácticamente el único puerto de una costa que no había conocido antes ninguno.

Avanzada de la España antigua en Nueva España, y avanzada de la ciudad de México en la costa del Golfo, Veracruz tarda mucho tiempo en hallar su propia vida y su propia manera de existir. Durante dos de los tres siglos de este período subsiste vegetando a la sombra y bajo los intereses de los dos comercios, el español y el mexicano, para los que la ciudad es tan solo el puerto de arribada y salida de las grandes flotas, y primer almacén de mercancías en rápido tránsito hacia o desde la meseta. Veracruz es una necesidad impuesta por el terreno, el puerto tropical de una gran capital que por conveniencias climáticas, de tradición y de centralización ha

de situarse en el interior.

En estas circunstancias no se ha de extrañar el ritmo oscilante, titubeante, de nuestra narración, que afecta con exclusividad al desarrollo urbanístico de la Villa Rica, luego ciudad de Veracruz. Las primeras tareas urbanísticas son en verdad bien árduas cuando suponen cuatro traslados de la población en menos de un siglo. Más adelante, cuando Veracruz empieza a echar raíces en su paisaje pantanoso, cálido y malsano, apuntará poco a poco la inquietud propiamente urbanizadora. No es de extrañar que los más perseverantes intentos afecten al resguardo defensivo del puerto. La otra parte de aquella actividad está sobre todo en manos de las órdenes religiosas, que por su particular iniciativa acometen la construcción de conventos paciente-mente embellecidos a través de las décadas.

Una tarea urbanizadora no es eficaz hasta que no es consciente por parte de la población y en particular de sus autoridades. Por eso era preciso que previamente a su puesta en marcha adquiriera Veracruz la consistencia de verdadero centro comercial que solo alcanza ya entrado el siglo XVIII, cuando repercuten en ella la ola de prosperidad que se eleva en el virreinato mexicano y el incremento del tráfico mercantil con la península.

Es entonces cuando, de construir las Casas Capitulares, se pasa a tratar de sanear las calles, de traer aguas, de asegurar y mejorar las comunicaciones con México. El ayuntamiento y el consulado han de tomar sobre sí estas tareas en benefi-

cio público, y las llevarán en buena parte a feliz término supuesto que ya no es difícil allegar fondos. Cuando ya en el siglo XIX se proyecta la ampliación sistemática de la ciudad se hace claramente palpable el nivel de prosperidad que la villa de Cortés ha alcanzado.

De toda la actividad urbanizadora que aquí hemos recogido han quedado determinadas huellas. Numerosos croquis y planos nos han conservado la estampa de la ciudad en diferentes épocas de su existencia. Los empedrados y las farolas de aceite y luego de gas han sido naturalmente sustituidos con ventaja por el asfalto y el fluorescente. Las instalaciones portuarias son hoy irreconocibles, y sólo se conservan los viejos muros de Ulúa. Pero en ellos y en las severas fachadas de los conventos de S. Francisco y Santo Domingo y la Merced y en el palacio de Gobierno, Casa de Correos, etc. se hace todavía patente la huella virreinal de Veracruz, la primera y la última ciudad que los españoles pisaron como propia en México.

CAPITULO I

VERACRUZ EN EL SIGLO XVI

=====

OCHENTA AÑOS DE INESTABILIDAD.

Sólo de manera muy vaga podría hablarse de urbanismo al tratar de una población como Veracruz que, en el breve lapso de ochenta años, conoce cuatro distintas fundaciones y traslados.

El siglo XVI no es para Veracruz más que una sucesión de vicisitudes que vienen a mostrar en el fondo la dudosa conveniencia de sus distintos lugares de asentamiento.

Poblado trashumante, la Villa Rica, la Vieja y la Antigua, no son más que agrupaciones de casuchas. Madera, barro, cañas y lonas son los materiales constructivos. Más campamento que población por una serie de motivos fáciles de enumerar.

En el primer momento, Veracruz es simplemente la escala obligada para la gente que con avidez se lanza al interior, para participar en las empresas expansivas y conquistadoras del virreinato incipiente. Más tarde, Veracruz es la puerta que es preciso asegurar, tanto para precaver cualquier riesgo, como para proporcionar segura arribada a los navíos de emigrantes y mercaderes. Desgraciadamente, tampoco esto redundará en beneficio de la ciudad: el clima es malsano, el tráfico mer

cantil, al principio reducido, y en fechas prefijadas. Veracruz sólo vive realmente los días de llegada y salida de las flotas de España, y en estas épocas, a la animación que naturalmente produce el acontecimiento se añade el temor de un posible golpe de mano de los piratas contra el desguarnecido puerto. El resto del año, Veracruz vegeta y languidece sobre sus marismas y sus pantanos, y sus escasos pobladores se trasladaban a otros lugares de mejor temperamento y salubridad como Jalapa que desde muy pronto fue lugar de veraneo para la clase mejor acomodada de Veracruz.

La misma ciudad emigra. El campamento de Cortés se convierte en poblado junto a Quiaviztlán, en puerto sobre el río Huitzilapán, y en ciudad, finalmente, en el mismo lugar en que la asentara el conquistador.

Estas traslaciones son tan elocuentes como la pobreza que se nos hace palpable a través de los documentos. La ciudad carece de consistencia y de arraigo. Traída y llevada, cualquier lugar viene a resultarle tan bueno y tan malo como el anterior, y ninguno de ellos le ofrece las condiciones que puedan asegurarle una inmediata prosperidad.

Su territorio es pobre; su comercio casi nulo; su clima poco favorable; su puerto, tan inseguro como cualquiera de los del Seno y del Caribe.

Por tanto, si urbanización significa ornato y limpieza de los edificios, calles y plazas, y de la población en general, el empleo de este término puede darse por excusado al

hablar de Veracruz en el siglo XVI.

Las obras más importantes, repetidas veces comenzadas y nunca satisfactoria o definitivamente concluidas, son al macenes y muelles, casas capitulares, murallas y algún convento. Todo ello de apariencia humilde -aunque algún narrador nos quiera persuadir de lo contrario- y de efímera existencia. De ninguna de estas construcciones ha quedado el menor vestigio, por la deleznable naturaleza del material empleado, y porque se edificaba de manera provisional y a la ligera, pensando siempre si el último lugar señalado en cada caso podría ser o no el de su definitivo asiento.

Sin embargo, la ciudad de Veracruz llegó a promulgar a mitad de siglo ordenanzas de urbanización, pero esto hay que entenderlo en el sentido más apropiado de normas de higiene pública. Para que el famoso puerto llegase a tener la apariencia externa de verdadera ciudad aún habrán de transcurrir muchos años.

Llegada de los españoles y primera fundación.-

=====

Extraordinaria trascendencia tiene para Méjico la fundación de Veracruz, que no sigue a la conquista, como es el caso de la mayoría de las ciudades creadas por los españoles en América, sino que la inicia y precede. "Veracruz fue la puerta por dónde Cortés comenzó la conquista del Anahuac en 1519, creando en los arenales fronterizos a Ulúa el primer Ayuntamiento y la primera Villa que tuvo la Nueva España" (1). En virtud de su importancia damos a continuación algunos datos relacionados con ese momento histórico que abre el primer capítulo de la conquista de Méjico.

Tras de haber pasado por la isleta de los Sacrificios, que orientó a los españoles hacia tierras mejor pobladas, tocó Cortés el 22 de abril de 1519 en tierra firme, por la parte de San Juan de Ulúa: "en Jueves Santo de la Cena de mill e quinientos e diez y nueve llegamos con toda la armada al puerto de San Juan de Olúa..." (2). Allí instaló provisionalmen -

1.- TRENS, Manuel B.: Historia de Veracruz. Tomo II, p.30.1947.

2.- DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: Conquista verdadera de Nueva España. Tº I, Cap. XXXVIII, p. 117.

te su real, en unas chozas aderezadas con cañas, ramas y lienzos de manta donados por los indios, una de las cuales se destinó a servir de templo, y las demás para alojamiento de la tropa y resguardo de la artillería (1).

De la información de Francisco de Montejo parece desprenderse, que la primera intención de Hernán Cortés no fué la de establecer un asiento definitivo; dice: "... que llegaron a la bahía de Sant Juan que es en Coluacan y que este testigo es tuvo absente algunos días y cuando volvió halló que la gente había fecho pueblo y elegido alcaldes y regidores, elegido al dicho Cortés por Capitán General en nombre de su magestad, has ta que su alteza proveyese lo que fuese servido, y que es verdad que el dicho capitán dijo que él había acabado de hacer su rescate y se queria volver, y que la gente le requirió que poblase, porque ellos con tal pensamiento vinieron, y que el di cho Cortés lo hizo así" (2). Pero en realidad, como ha demostrado magistralmente Don Manuel Giménez Fernández (3), fundar y poblar era la única finalidad de Cortés, quien no lo había ocultado en sus públicos pregones, cuando se organizaba la expedición y ello fue precisamente el acicate que arrastró tras de él a lo mejor de su hueste. Y si Velázquez envió a Cortés

-
- 1.- TRENS, Manuel B.: Historia de la ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento, pg. 14. México, 1955.
 - 2.- PASO Y TRONCOSO, Francisco del: Epistolario de Nueva España. Tº I, p. 46.
 - 3.- GIMENEZ FERNANDEZ, M.: Hernán Cortés y su revolución comuna en Nueva España, p. 89.

para que le buscara oro y riquezas, éste aceptó el encargo por la oportunidad que se le brindaba de ir a Culúa y establecerse allí. Pero si bien fueron estos los móviles secretos de la empresa, la finalidad que se hizo pública era doble: encontrar a Olid y a Grijalba, y rescatar naufragos que habían caído en poder de los indios. Desapareció la primera antes de salir la expedición, puesto que ambos habían regresado ya; el segundo objetivo quedó cumplido con el rescate de Jerónimo de Aguilar. Entonces dióse cuenta Cortés de que si no regresaba inmediatamente a Cuba, traspasaba los límites jurisdiccionales que le conferían la instrucción de Velázquez y la licencia de los Jerónimos, tanto si satisfacía el oculto propósito del gobernador de Cuba de que le aportase riquezas, como si seguía su propio deseo de fundar y poblar por cuenta propia, en dependencia única de la corona. Optó por esto último y aprovechando una oportunidad que no se le presentaría dos veces, procedió al establecimiento de la primera villa.

Esta primitiva población, hecha en la misma playa donde se efectuó el desembarco, la edificaron los conquistadores con ayuda de los indios en forma muy rústica y provisional, que no ofrecía otro aspecto que el de un simple campamento militar rodeado de médanos y pantanos: un campo, algunas trincheras y una empalizada, eso fue todo.

El nombre de la nueva fundación.-
 =====

Aunque en este sitio no hubo entonces, como acabamos de decir, más que un rústico campamento fue, sin embargo, el primero a que Cortés dio el nombre de Villa Rica de la Veracruz, en alusión a las riquezas encontradas en aquel lugar y a que fue un Viernes Santo, día en que de modo especial se venera el signo sagrado de nuestra redención, cuando llegaron a aquel sitio y comenzó en él la propagación de la fe católica.

Hernán Cortés instaló con sus parciales un cuerpo municipal, el primero de la Nueva España, ante el cual declinó los poderes que tenía del gobernador de Cuba para descubrir y rescatar, y del que recibió el nombramiento de gobernador y capitán general de las tierras descubiertas, con facultades de conquistar y poblar. El primer cabildo lo formaron Francisco Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo como alcaldes ordinarios; Pedro y Alonso de Alvarado, Gonzalo de Sandoval y Alonso de Avila fueron nombrados regidores; para el oficio de Alguacil mayor fue designado Juan de Escalante; a Francisco Alvarez Chico se le dió el cargo de procurador general; a Gonzalo Mexía el de tesorero, y el de escribano a Diego Godoy. Con él se dió existencia legal a la primera comunidad española autónoma bajo la única autoridad de su rey sobre el continente americano.

Desplazamiento de la Villa Rica.-
 =====

Este campamento tuvo muy corta existencia, pues informado Cortés por Montejo de que más al norte de donde estaban había un buen fondeadero, partió hacia él al frente de su ejército con el fin de "darle asiento a la nueva villa, que hasta entonces se movía con el ejército, aunque observara sus distinciones de república" (1).

Al regreso de la primera incursión, Cortés fundó la primera ciudad propiamente dicha, a la que también designó Villa Rica de la Veracruz. El emplazamiento estaba entre el mar y el pueblo de Quiaviztlán "pues no les pareciendo buen asiento aquel donde estaban para fundar la villa, acordaron de pasarse a Quiaviztlan" (2), a una legua de este y a doce millas al norte de Cempoala, en una fértil y extensa llanura cuya costa ofrecía buen abrigo para las embarcaciones estableció la segunda ciudad de dicho nombre, en cuya fundación "trabajaron todos los españoles a porgía, siguiendo el ejemplo de Cortés, que fue el primero en ponerse a cavar los cimientos, sacar tierra y conducir piedras, haciendo lo mismo los capitanes. Los indios también ayudaron eficazmente trayendo los materiales: piedra, cal, madera y ladrillos secados al sol; con lo que en poco tiempo quedó trazada con sus calles, iglesia, plaza, atarazanas, forta-

1.- SOLIS, citado por TRENS: Historia de Veracruz, Tº II, p.33.

2.- GOMARA: Conquista de México, Cap. XXXII, p. 119.

leza y todas las cosas que convenían para ser villa, como dice Bernal Díaz del Castillo (1).

Así quedó fundada la segunda Villa Rica de la Vera - cruz, conocida después con el nombre de Villa Rica la Vieja, que fue para los españoles en ella establecidos, refugio, fortaleza, escala para nuevas conquistas y almacén donde se recibían los productos europeos y se enviaba al retorno de las naves la abundante plata que a ella llegaba.

Para Ramírez Cabañas, en la primitiva Veracruz de los arenales de Ulúa, sólo debe verse el hecho legal de fundar, mientras que en la Villa Rica de Quiahuixtlan, hay edificación para establecer allí lo fundado (2). No se conoce el número y en qué proporción participaron los indígenas en la tarea de formar la nueva ciudad, y careciendo de datos al respecto, una vez más tendremos que tomar las referencias incompletas de los autores de la época; ya que la mayor parte de la era colonial aparece oscura en cuanto se refiere a la evolución urbana y a la población, cubriéndose varias etapas con datos obtenidos mediante la simple apreciación personal de los cronistas que por los imperfectos métodos empleados y las discrepancias entre ellos encontradas, deben tomarse con las consiguientes reservas.

Cervantes de Salazar refiere que el capitán Cortés

1.- DIAZ DEL CASTILLO: Obra citada, Tº I, Cap. XLVIII, p. 151.

2.- TRENS: Historia de Veracruz, Tº II, p. 33. 1947.

mandó a los totonacas a "cortar mucha madera y traer la piedra que era necesaria para hacer casas en aquel lugar que trazó, a quien puso nombre de Villarrica de la Veracruz, como había de terminado cuando en San Juan de Ulúa nombró alcaldes y regidores" (1).

Cortés señaló el circuito de las murallas, el lugar donde debería construirse la fortaleza, el granero, las casas municipales, el templo y todos los demás edificios públicos; "trabajamos en ello a la continua desde el mayor hasta el menor, y los indios que nos ayudaban" (2). Con lo que en pocas semanas quedó concluida la obra y erigida una ciudad, "que si no enteramente digna del altisonante nombre que tenía, sí servía para más de aquello^a que había sido destinada" (3).

En 4 de julio de 1523 Carlos V otorgó en Valladolid una real cédula (4), en la que, para premiar los servicios de Hernán Cortés y los suyos en la fundación de Veracruz, honró a la nueva ciudad conceciéndole escudo de armas. Es éste un blasón dividido en dos partes, cuya interpretación heráldica, según Trens, es la siguiente: la parte superior en campo de sinople y una torre de oro rematada en una cruz latina en gules,

1.- CERVANTES DE SALAZAR, citado por Trens: Ob. cit., T^o II, p. 34.

2.- DIAZ DEL CASTILLO: Ob. cit. T^o I, cap. XLVIII, p. 151.

3.- TRENS: Ob. cit., T^o II, p. 34.

4.- Publicada por TRENS: Historia de la ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento, pgs. 16-18.

y en sable y centro de ella la palabra Vera, representa la verdura del terreno y la fortaleza fundada por Cortés, y la cruz de gules con la palabra latina en sable representa el desembarco en Viernes Santo de 1519. En la parte inferior aparecen sobre campo de azul las columnas del Plus Ultra, divisa real de Carlos V con las que el monarca ennobleció a la villa. El escudo está orlado con trece estrellas azules en campo de oro, divisa de la Casa Salazar a la que por varonía pertenecía Francisco de Montejo, primer justicia de la Villa Rica y procurador de Cortes y del Ayuntamiento de Veracruz.

Tercera fundación de Veracruz y su evolución urbana hasta fines
 =====
 del XVI.-
 =====

Esta segunda ciudad fue de muy corta duración, pues a fines de 1525 se fundó, por orden de Cortés y con el objeto de que estuviese la población más inmediata al islote de San Juan de Ulúa, la Antigua Veracruz, tercera de este último nombre, en un lugar ameno, sobre la ribera izquierda del río Huitzilapan conocido por el de la Antigua, a una legua escasa de su desembocadura (1), donde descargaban los navios sus mercaderías, que eran conducidas a la Antigua en embarcaciones pequeñas: "En esta Nueva España, cesárea Majestad, no ha habido muy buena disposición de puertos para los navios que a ella vienen, y agora

1.- LERDO DE TEJADA: Ob. cit., Tº I p. 114.

la Villa Rica de la Vera-Cruz se muda seis leguas de donde estaba, junto a un río que dicen de Canoas, que es el mismo término suyo hacia la villa de Medellín" (1).

Se hizo el trazado de las calles, designándose el lugar de la iglesia, plaza, atarazanas, etc... La pequeña villa va creciendo, pero muy lentamente. Debido, sin duda, a la falta de piedra en sus inmediaciones y sobre todo a la de dinero, todos los edificios que se construyeron, incluso los templos eran de madera, y al decir de Solís "miraban más al cubierto que a la comodidad" (2). El aspecto de la ciudad, por entonces es el de un villorrio con calles polvorientas y casas pobremente levantadas "las casas son pequeñas en la Veracruz y las más de paja..." escriben los oficiales reales de México en carta de 1º de agosto de 1533 (3). El barro, la caña y el adobe fueron empleados en gran escala, limitando el uso de la cal, el ladrillo y, sobre todo, la piedra, que en caso de verdadera necesidad habían de traer desde Campeche.

La lentitud con que evoluciona Veracruz débese, en parte, a su carácter de ciudad de tránsito y sobre todo, como hemos dicho a la escasez de medios de que dispone. En 1533 suplicó al Emperador que le señalase propios de que tenía gran necesidad "así para edificios públicos y necesarios, para labrar ca

1.- ALBORNOZ, citado por TRENS: Ob. cit., Tº II, p. 115.

2.- Cit. CALDERON QUIJANO: Historia de las fortificaciones de Nueva España. p. 3.

3.- PASO Y TRONCOSO: Ob. cit., Tº III, p. 103.

minos y repararlos por ser puerto muy importante a la Nueva España e no haber otro algun puerto en ella, e para otras cosas públicas". El rey contestó con una real cédula de 18 de abril de 1534 en la que ordena a la Audiencia de México que informe qué cosas se podrán hacer propios para la ciudad de Veracruz. Así lo ejecutó la real audiencia, según consta de las noticias que en 1558 da Francisco Mérida de Molina en la información que presenta en nombre de la ciudad (1). En 1547 vuelve ésta a enviar un memorial, pidiendo se le haga merced de las penas de cámara por 12 años, un corregimiento del puerto de abajo y la corredería de la ciudad "pues siendo Veracruz la primera que se fundó en la Nueva España y puerto tan principal, es tan pobrísima que el día de hoy no tiene diez pesos de propios en cada un año y de continuo ha estado y está con mucha necesidad de hacer y reparar mucho número de obras y cosas muy útiles y necesarias para su conservación y aumento, que son las casas del Ayuntamiento y carcel pública, carnicería y matadero acequias y calzadas y reparos de caminos y calles de la dicha ciudad" (2)

Esta información consiguió la emisión de una real cédula, fecha en Valladolid a 28 de noviembre de 1548 (3) dirigida al virrey don Antonio de Mendoza, en la que si bien su Majestad no

-
- 1.- Cabildo secular de Veracruz, 1558. A.G.I., Méjico 350.
 - 2.- "La ciudad de la Veracruz sobre que se provean las cosas contenidas en este memorial que presenta. 15 de junio de 1547". A. G. I., Méjico 350.
 - 3.- A.G.I., Méjico 1089. Libro C n° 4, fol. 34.

permite el carretaje del cargo y descargo de los navíos, que la ciudad había tenido desde su fundación, sí manda, en cambio, que en el repartimiento general de las tierras, que se ha de hacer, se deje alguna renta para propios de la ciudad, con los que ésta pueda atender a sus reparos y necesidades.

Ordenanzas de la ciudad.-

=====

El gobierno local, se va organizando mediante un cuerpo de ordenanzas que teglamentan toda la vida civil. Las primeras que conocemos son las que en 1547 hizo "el muy magnífico Cabildo Justicia e Regimiento de esta ciudad de la Veracruz para la buena gobernación, pro e utilidad de la República e vecinos e moradores della" (1), que aprobó el virrey D. Antonio de Mendoza y las confirmó el Rey en 1579.

La primera de estas ordenanzas trata sobre la limpieza de la ciudad. Como es de suponer, durante los primeros años que siguieron a la fundación, el aseo de las calles, o sea, el servicio de baja policía, no existió en forma organizada, considerándose una de las funciones públicas peor atendidas y haciéndose recaer esta obligación en el vecindario"... y las demás inmundicias las echen fuera de la ciudad donde no den mal olor a los vecinos della por se escusar las enfermedades que dello podrán resultar, so pena que el que lo contrario hiziere yncurra en pena de quinze pesos de minas aplicados por tercias partes, la

1.- A. G. I. Méjico 350. Veracruz, Cabildo Secular 1547.

primera para obras publicas"... etc.

La 4ª ordenanza trata sobre que ningún vecino labre casa ni edificio alguno fuera de la marca y solares que están señalados "ni labrar en sus casas ni hacer obra nueva a la parte de la calle sin especial licencia e mando del Concejo, so pena de que se lo manden derribar a su costa y de diez pesos de oro de minas...".

Y no solamente se procura la regularidad y simetria de las calles y manzanas, por medio de estas marcas y solares pre-señalados que los vecinos se ven obligados a respetar "Que de aquí adelante ningún vezino desta ciudad ni otra persona alguna pueda labrar ni edificar ningún edeficio que salga a la calle ni a la plaza, sin que primeramente lo haga saber y pida licencia al Cabildo desta ciudad, para que el dicho Cabildo vea y examine si la obra que se quiere hazer es en perjuicio de la cibdad o de otro terçero alguno..." dice la Ordenanza 28; sino que además esa preocupación de regularidad se extiende también al propio material empleado en las construcciones, y así en el número 20 de las ordenanzas se dice que los ladrillos se hagan conforme a la marca que el cabildo tuviere, "y ninguna persona sea osado a hacer la teja o ladrillo si no fuere la dicha marca, so pena que el que lo contrario ficiere pierda la dicha teja e ladrillo que así oviere hecho o su valor della e pague de pena seis pesos de oro de minas...".

Medidas de defensa.-
 =====

Pero como el desarrollo de una ciudad está sujeto a vicisitudes y pasa por etapas de apogeo y decadencia, en las que influyen causas diversas de orden político, social o económico y a veces por factores geográficos adversos, Veracruz el año 1552, en los días 2 al 4 de septiembre, sufrió los efectos desastrosos de un terrible huracán y tormenta que dieron por tierra con la mayoría de los edificios de la ciudad y de su puerto de San Juan de Ulúa, entre ellos las casas y atarazanas, que todavía estaban en construcción en tierra firme para la descarga de los navíos; seguramente las proyectadas por Escalante en su carta de 24 de marzo del mismo año (1).

Ello vino a activar las disposiciones y medidas de defensa y edificaciones en aquella ciudad y su puerto. En un capítulo de carta que su majestad mandó escribir al virrey Don Luis de Velasco en 3 de junio de 1555 (2), trata especialmente sobre ello: "en lo del reparo de la ysla e puerto y hedificios que se deben hacer para la defensa de los navíos que a él fueren, tomando parecer de marineros y hombres de guerra e praticos en cosas de mar y fortificaciones, hagais lo que viéredes mas convenir e avisarnos eis de lo que en ello hizieredes y proveieredes". Y para el gasto que se ha de hacer en estos edificios su majestad

1.- CALDERON QUIJANO: Ob. cit, pg. 6.

2.- A. G. I., Méjico 19, Ramo I.

manda que se imponga sobre las mercaderías que entren y salgan del puerto una avería moderada que no pase del uno por ciento. Teniendo entendido que la obra ha de hacerse con la mayor rapidez para que se acabe y se quite pronto dicha imposición; notifica al mismo tiempo que ha expedido real cédula para que los oficiales reales de aquella tierra den 6.000 pesos de oro de minas de la Real Hacienda, que luego habrán de cobrarse de la dicha avería.

El puerto de la Veracruz en el siglo XVI.-
 =====

En la Nueva España fue el puerto de la Veracruz el único habilitado para el comercio con la metrópoli "pues es la entrada y salida de esta Nueva España y donde vuestra majestad tiene mas provecho despues de la fundación" (1). Su importancia aumentaba cada día por ser "la única vía de acceso continental para el tráfico que desde Europa se hacía con Filipinas y las Indias Orientales, y una de las más importantes para el comercio con los territorios del Pacífico meridional" (2).

Por eso en Veracruz siempre han merecido especial atención los problemas urbanos derivados de su movimiento comercial y marítimo: obras para descarga y almacenaje de las mercaderías,

1.- Carta de Rodrigo de Albornoz al Rey. Paso y Troncoso. Ob. cit. T^o III, p. 40.

2.- CALDERON QUIJANO: Ob. cit., pg. 13.

Construcciones de defensa para proteger las riquezas en ella almacenadas para remitirlas a España, de donde le llegaban los productos europeos, para distribuirlos, desde allí, a los diversos puntos del territorio mejicano; y en consecuencia la importancia capital que para el progreso de Veracruz, punto de carga y descarga, lugar de tránsito, había de tener la apertura y trazado de caminos y vías de comunicación, imprescindibles desde el primer momento, para facilitar el intenso tráfico comercial, que era todo el ser de la pequeña población.

El primer muelle que se construyó en las aguas de Veracruz, fue el que se hizo a mediados de siglo en el islote de San Juan de Ulúa "cuando la ciudad estaba todavía en el río de la Antigua" (1), y que fue casi destruido por el huracán de 1552. Ante la catástrofe sufrida, el alcalde mayor, que entonces era don Juan Bautista de Avendaño, envió al virrey una información de los daños y pérdidas sufridos, al mismo tiempo que le proponía las medidas de defensa que convenia se practicasen: "que desde el torrioncillo todo lo que duraba el albarrada que estaba hecha de piedra desde la punta hasta la torre por delante la casa grande que está hecha al canto del arrecife, se haga una pared de cal y canto de 14 o 15 pies en grueso con sus puertas a trechos y escaleras donde lleguen los bateles a descargar, y entre las puertas de una y otra abiertas sus troneras para alguna artilleria y defensa del puerto" (2).

1.- LERDO DE TEJADA: Ob. cit., Tº III, pg. 18.

2.- TRENS: Ob. cit., Tº II, p. 157.

Aunque en un principio el tráfico comercial de Veracruz fue escaso, éste aumentó notablemente por el establecimiento de las flotas.

De 1543 a 1564 salían de España flotas únicas en los meses enero-febrero y agosto-septiembre, que se fraccionaban en Dominica para Santo Domingo, Nombre de Dios y Veracruz, regresando juntas las dos subflotas últimas, con escala en Habana. Desde 1564 salen de España: en agosto flota única para Tierra Firme; y en abril flota única para Honduras, Antillas y Veracruz (1), cuya actividad y población se triplicaba con su llegada. La ampliación de las obras del puerto se hizo entonces imprescindible. El virrey don Luis de Velasco se preocupó de ello: "Mandé hacer una casa grande ribera del río de la Veracruz, donde se descarga la ropa que traen las barcas del puerto, que ha sido muy provechosa, así para que la ropa no se moje descargada, como para la salud de los maestros y escribanos de las naos que la entregan, como de los mercaderes que la reciben, porque todos estaban todo el día al sol o al agua que causaba muchas enfermedades hizo se a costa de la ymposición (2). En otro punto de la misma carta dice: "se mandó que los negros y barcas de la ciudad no se ocupasen en otra cosa sino en trabajar y aportar materiales para el muro y muelle que debía cons -

1.- CESPEDES DEL CASTILLO, G.: La Avería en el comercio de Indias. Anuario Estudios Americanos 1945, pgs. 628-629.

2.- Carta de Don Luis de Velasco a su majestad, México 12 de junio 1564. A.G.I., México 19, Ramo I.

truirse de mampostería, yo lo tengo así mandado, porque de si-
 llería sería muy larga y trabajosa y costosa obra".

Ataque de piratas a la ciudad.-
 =====

En 1568 sufre Veracruz el primer ataque pirático por parte de John Hawkins, al que acompañaba Drake, y ello hace cambiar el ritmo y las características de las obras de defensa llevadas a cabo hasta entonces.

En este mismo año se había comenzado a construir la fortaleza. Juan Chilton que desembarcó en agosto en Ulúa dice: "En los extremos de una muralla que se ve en la dicha isla hay contruidos dos baluartes" (1).

El 14 de septiembre siguiente fue el ataque de los piratas Hawkins y Drake. Después del asalto escribe el almirante Ubilla "débese acabar la muralla que está comenzada hasta llegar y pasar la venta, y acabar la torrecilla que está comenzada a la parte del oeste y mandar hacer otra torre a la parte del este y así estará guardado este puerto y toda la costa".... "Vuestra majestad podía mandar hacer una atarazana o almacenes pegados a la dicha muralla a la parte del sur, y en ella podrán descargar todas las flotas las mercaderías" (2).

1.- TRENES: Ob. cit., Tº II, p. 182.

2.- PASO Y TRONCOSO: Ob. cit., Tº X, p. 279.

En 1584 fray Alonso Ponce, que estuvo de paso en esta villa, declara: "la fortaleza tiene dos torres una a oriente y otra a poniente, y entre toré y torre un lienzo o adárabe muy largo labrado todo de cal y canto con mucha fortaleza por la cual se pasa de una torre a otra; la que está a poniente es pequeña y de no muy buena piedra, que el salitre del agua de la mar la va comiendo poco a poco, aunque con todo es fuerte; la de oriente es mayor y más capaz, tiene una sala de armas muy grande, un caballero y un gran aljibe, una mazmorra y otras piezas"(1).

En febrero de 1587 el virrey ordenó a Antonio Ortiz del Castillo que fuese a disponer ciertas obras, que era preciso construir y reparar en las fortificaciones de San Juan de Ulúa (2). Este hizo la traza de planta y montea que el virrey envió a su majestad, y redactó las condiciones para sacar a destajo la obra. En 1590 Antonelli formó el presupuesto de lo que podrían costar las obras proyectadas en Ulúa haciéndolas por el sistema de jornales y a destajo (3).

El virrey Velasco envió a su majestad todas las trazas, presupuestos y pareceres (4), siendo de parecer el rey de

1.- TRENS: Ob. cit. nº II, p. 184.

2.- MARCO DORTA: Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano, Doc. nº 4.

3.- CALDERON QUINAJÓ: Ob. cit., p. 18.

4.- Carta del virrey Velasco al Rey de 5 de junio de 1590. Méjico 257. CALDERON: Ob. cit., pg. 18.

que la obra no se hiciese a destajo, como aquel proponía por las pocas garantías que ofrecen las obras realizadas por tal sistema, sino que por el contrario debería hacerse por su orden y con mucho cuidado.

El 23 de mayo de 1590, por provisión de virrey, fue encargado Antonio Ortiz del Castillo de continuar las obras de fortificación que había dejado trazadas Juan Bautista Antone - lli, "convino y fue necesario por su suficiencia y experiencia promoverlo a las obras de los fuertes de la ysla de San Juan de Ulúa y Nueva Bera Cruz, donde sirviese a su magestad como lo a hecho hasta aora" (1). A los cinco años de haber sido encar - gado de las obras, declara un testigo de su probanza: "el día de oy tiene acabado el rebellin mas principal que está arrimado a la fuerza nueva junto al cuerpo de guardia tan fuerte y bien acondicionado que parece ynespunable, en lo qual puso el dicho Antonio Ortiz del Castillo mucha solicitud y cuidado" (2).

En 1597 el contador Cotrina propone la ejecución de la muralla que estaba proyectada desde la Torre Nueva hasta la isla de Gavias y que además se hiciese un muro en recodo desde la llamada Torre Vieja que además de servir de ensanche al puerto donstituiría un poderoso resguardo contra los nortes que tanto batían en aquella zona. No se tiene noticia de que por entonces se hiciese nada a este respecto.

1.- MARCO DORTA: Ob. cit., Doc. 48 y 49.

2.- MARCO DORTA: Ob. cit., pg. 83.

De 1586 es el interesante proyecto de casa de descarga y contratación fortificada de Veracruz con su muelle, cuyo diseño se conserva en el Archivo General de Indias (1). Es un edificio de planta rectangular con cuerpos salientes en los ángulos; posee dos patios, uno rectangular donde están los almacenes y otro cuadrado en uno de cuyos frentes tiene una galería; por la parte que mira a tierra está el ingreso para los carros que podían llegar cargados hasta los mismos almacenes, y por la parte del mar se encuentran las oficinas de la Contaduría; en la parte inmediata al muelle tiene las caballerizas y almacén de municiones.

Vías de comunicación.-

=====

Los caminos que comunicaban aquel puerto con las poblaciones inmediatas de la costa, se reducían simplemente a estrechos senderos, en los que sólo se practicaba el desmonte necesario para el tráfico y cuando éste se veía interrumpido por el curso de algún riachuelo la dificultad se salvaba mediante la construcción de rústicos puentecillos de madera.-

La única comunicación con Méjico era el camino que atravesaba por el río de la Antigua, que saliendo al punto llamado La Rinconada, pasaba por Jalapa y Perote, el cual era incómodo y peligroso y además intransitable para la carretería.

1.- ANGULO INIGUEZ: Historia del Arte Hispanoamericano, Tº I,
p. 509 fbgº 646. En nuestro album figº 1º.

"Por este camino sin embargo se hizo todo el tráfico mercantil entre la colonia y su metrópoli por espacio de casi tres siglos" (1).

Hacia el año de 1566, según informa al rey, en carta de 28 de diciembre, Francisco Verdugo (2), se estaba construyendo dicho camino de la Antigua a Méjico, en tiempos del virrey marqués de Villamanrique, y sus directores eran J. Bautista Antonelli y Francisco Velarde.

En 1589 el mismo virrey, marqués de Villamanrique, mandó hacer un camino nuevo desde el puerto de San Juan de Ulúa hasta Méjico, pasando por el ingenio de Orizaba; encargando la dirección técnica de la obra a Antonio Ortiz del Castillo al que nombró maestro mayor de cantería (3). Pero antes de su conclusión fueron suspendidos los trabajos de este Camino Nuevo, tanto por considerarlo innecesario, mientras no se hubiesen construido almacenes, aduanas y fuertes en tierra firme, como por la falta de mano de obra, pues era mucha la gente que se precisaba para una obra de tal envergadura; así lo comunica el virrey don Luis de Velasco a su majestad en carta de 5 de junio de 1590 (4).

1.- LERDO DE TEJADA: Ob. cit., pg. 370.

2.- TRENS: Ob. cit., T^o II, pg. 208.

3.- MARCO DORTA: Ob. cit., pg. 82.

4.- CALDERON QUIJANO: Ob. cit., pg. 18.

Construcciones religiosas.-

=====

Respecto a la arquitectura religiosa del siglo XVI poco se puede decir. La primera iglesia fue, simplemente, una de las chozas que levantaron al fundar la ciudad "...y en la mejor de ellas ordenó Cortés que se levantase un altar, sobre cuyos adornos se colocó una imagen de Nuestra Señora, y se puso una cruz grande a la entrada"(1). La segunda construcción para el culto se hizo ya en la Antigua de ladrillo, pero la cubierta sigue siendo de paja y su construcción era extremadamente humilde, pues no contaba con fábrica alguna "la iglesia que en la dicha ciudad hay demás de ser muy vieja y de ruina edificio es muy pequeña y no caben en ella los vecinos y moradores y gente de la dicha ciudad, y está cubierta de paja y muy peligrosa, y conviene y es necesario edificar otra iglesia mayor" (2). Tal petición debió ser atendida si tenemos en cuenta la descripción que de la ciudad hace en 1599 el contador D. Antonio de Cotrina, en carta que escribe al rey en 20 de junio donde dice "hay una iglesia mayor muy buena de piedra y rajás de ladrillo cubierta de teja y dos monasterios, uno de San Francisco y otro de Santo Domingo y una iglesia de la Compañía de Jesús y unas casas reales de piedra donde está la caja real y viven los oficiales reales y hay casas de cabildo y cárcel y

1.- SOLIS: Historia de la Conquista de México, Lib. I, cap. XX, pg. 45.

2.- Punto 2º de la Información de oficio recibida en la Real Audiencia de México sobre lo que pretende la ciudad y puerto de Veracruz. Veracruz 3 de mayo de 1583.A.G.I. Méjico 350.

muchas casas de vecinos particulares de suntuosos y costosos edificios" (1). AL lado de la labor de evangelización iba la noble y desinteresada de ejercer la caridad con el necesitado y el enfermo; de ahí el afán de fundar hospitales que sentían los conquistadores en todas las ciudades que iban estableciendo.

El primer hospital de Veracruz parece que fue fundado por Fray Juan de Paredes según facultad que le concedió el Papa Clemente VII por Bula dada en Roma a 20 de febrero de 1533 (2).

En real cédula expedida en Palencia el 22 de agosto de 1534 (3) el Rey ordena a los oficiales de la Contratación de Sevilla que paguen el pasaje y matalotaje a fray Juan de Paredes y a su compañero fray Juan de Sevilla que pasan a Nueva España, "para entender en el edificio de un hospital en el puerto de San Juan de Ulúa". En 1535 se edificó este hospital, pues al año siguiente el obispo Zumárraga al referirse a los hospitales que debían hacerse en Nueva España dice: "en la Veracruz está ya hecho uno que los vecinos sustentan con sus limosnas" (4). Y cuando fray Alonso Ponce en 1584 visita la

-
- 1.- Carta del contador Cotrina al Rey, Ulúa 20 de junio de 1599. PASO Y TRONCOSO: Ob. cit., T^o XIII, pgs. 280-283.
 - 2.- A.G.I. Patronato I n^o 30 "Bula de Clemente VII". Roma 20 febrero 1533.
 - 3.- Publicada por ORTEGA, Angel: Fray Juan de Paredes y los hospitales de San Juan de Ulúa-Veracruz. Rev^a. Archivo Ibero-Americano. 1931, pg. 273.
 - 4.- Informe del Obispo de Santo Domingo. 1536. A.G.I. Patronato 185.

ciudad dice: "hay otras casas asimesmo de tablas... entre estas hay un hospital hecho de la misma manera, en que se curan los enfermos de las flotas y se les hace mucha caridad. Este hospital está a cargo de los hermanos de San Hipólito" (1). Se sustentó de limosnas hasta que el rey Felipe II se encargó de su sustento y patronato.

En cuanto a los primeros conventos que existieron en Veracruz, sabemos que cuando en 1584 la visitó fray Alonso Ponce se alojó en el monasterio franciscano, que "está fundado en la misma ciudad, la vocación es de nuestro Padre San Francisco y residen en el quatro o cinco frailes" (2).

Los frailes dominicos fundaron en la Antigua en los últimos años del siglo XVI una simple vicaria que ascendió a la categoría de convento cuando se trasladó a la Nueva Veracruz.

Aunque las nuevas edificaciones se hacían de ladrillo y de forma más cuidada y costosa Veracruz seguía siendo una ciudad de madera, de adobes y de paja, y su evolución urbanística adelantaba poco, fundamentalmente, porque ésta no había logrado aún acomodo definitivo, y al cuarto de siglo de su fundación ya se estaba pensando en un nuevo traslado, "...que a causa de estar la ciudad de Veracruz donde al presente está, por ser tierra muy húmeda y cercada de ciénagas, enferman mu-

1.- TRENS, Manuel B.: Historia de Veracruz. Tº II, pg. 289. 1947.

2.- TRENS, Manuel B.: Historia ... Tº II, pg. 280.

chos de los que van de nuevo destes Reynos a ella y mueren, e que así para evitar esto, como para el bien e seguridad de la carga y descarga de las mercaderías por la tardanza que hacen los navíos en el puerto de la dicha ciudad, por llevar como se llevan las dichas mercaderías con barcas cinco leguas por la mar y una por río arriba y escusar otros muchos inconvenientes convenía que nos mandásemos se mudase la dicha ciudad de donde está y se pasase a un sitio donde solía estar la villa de Medellín que pobló el marqués del Valle, ya difunto, que está dos leguas de donde llegan los navíos que allí van por tierra enjuta y alta de donde se sacarían y meterían las mercaderías con carretas o requas yrian a salir a un pueblo de indios que se llama La Rinconada, donde se haría facilmente un puente de madera para quando oviese muchas aguas, porque mudándose allí se escusarían muchas muertes y perdimientos de haciendas y otros daños que hasta aquí dicen que ha habido" (1).

Tres años después, en 12 de mayo de 1553, el alcalde mayor Don J. Bautista de Avendaño escribe al rey: "conviene que esta ciudad se mude en comercio del puerto en sitio que sea más sano, porque el que al presente tiene es malo y doliente, por ser muy húmedo y estar entre médanos de arena y en peligro del río, que a salir otra vez como salió el año pasado, lleva -

1.- Real Cédula, fecha en Valladolid 20-octubre-1550. A. G. I. Méjico 1089, Lib. C n° 4.

ría lo que quedó de la ciudad" (1).

Pero el traslado no se efectuó hasta 46 años más tarde y de hecho durante la mayor parte del siglo XVI, hasta 1600, habrá dos puertos a 25 kilómetros de distancia: Veracruz, puerto de estuario y sitio malsano al norte, y la isla de San Juan de Ulúa, con funciones más bien militares (2).

Traslado de Veracruz al lugar de las Ventas de Buitrón.-
=====

Mas con el aumento del tráfico subsiguiente al establecimiento de las flotas, el lugar de Ulúa va pasando a primer plano y se siente con más urgencia la necesidad de efectuar allí el traslado de la ciudad. Al principio sólo se pensó en una transferencia del conjunto de instalaciones, y así, en 1597, se instalan allí la Contaduría y Tesorería "tomando en arrendamiento las casas de Carlos de Samano y de J. Bautista Machorro" (3). Pero esta fórmula no satisfizo y en 1599, de acuerdo con una real provisión expedida por Felipe II, el conde de Monterrey ordenó el traspaso de la ciudad de la Veracruz de la Antigua a la banda de tierra firme de las Ventas de Buitrón, que era el lugar donde Cortés había efectuado el

-
- 1.- TRENS: Ob. cit. Tº II, pg. 158.
 - 2.- CHAUNU, Pierre: Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, Sobretiro de Historia Mexicana Nº 36 pg. 539. Abril-junio 1960.
 - 3.- TRENS: Historia de la ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento, pgs. 22 y 23.

desembarco y donde se hizo la primera fundación, y en el que desde entonces se ha mantenido. El final del siglo XVI presencia el abandono de la tercera fundación y el inicio de la Nueva Veracruz.-

CAPITULO II

VERACRUZ EN EL SIGLO XVII

=====

Asentamiento definitivo de la ciudad.-
 =====

No se puede asegurar con certeza la razón que tuvieron los fundadores para preferir el lugar de las Ventas de Buitrón a los otros que se habían propuesto para el traslado de la ciudad, el Hato de Doña María por ejemplo. El sitio elegido no podía ser menos favorecido por la naturaleza, sus alrededores eran áridos y desolados, su temperamento de un calor excesivo, aumentado con los médanos de arena que se forman por los impetuosos vientos del norte y rodean a la ciudad por el S. y S.O. El oficial real Don Antonio Cotrina, en carta de 29 de noviembre de 1597, describe lo que entonces era este lugar de la banda de tierra firme: "es un yermo que sólo hay en él unas ventas donde residen y asisten algunos vecinos para dar de comer y hospedar a la gente de la mar y todo es de médanos y montes de arena quel viento norte que aquí muy furioso lo trae de una parte a otra como en los desiertos de Libia; aquí no hay río ni fuente de agua donde se pueda beber en más de dos leguas a la redonda..." (1).

1.- PASO Y TRONCOSO, Francisco del: Epistolario de Nueva España, T^o XIII, pg. 255.

Pero considerando como puerto este lugar era preferible a todos los demás del seno mejicano, porque sus fondeaderos ofrecen mayor seguridad para los buques y comodidad para el embarque y desembarque de las mercaderías. Ello fue, sin duda, lo que determinó el traslado a este sitio que, además, por su proximidad a la fortaleza de San Juan de Ulúa pondría a la población al abrigo de los ataques piráticos, y en caso de alguna sublevación interior serviría de punto seguro de retirada, desde el que se podría hostilizar a la misma plaza, como sucedió cuando en 1822 al caer Veracruz en poder de las tropas independientes los españoles se vieron reducidos a la mencionada fortaleza.

Resuelto el traslado por el conde de Monterrey y escogido el terreno para su asiento, se procedió a trazar la nueva población con arreglo a un plano hecho a regla y cordel, comenzando por la plaza mayor de forma rectangular situada junto al puerto como en todas las poblaciones costeras, acomodándose a su alrededor la parroquia, las casas capitulares, con la cárcel y los portales de los mercaderes. De esta plaza parten con dirección N.O. a S.E., por seguir la orientación de la costa, diferentes calles paralelas que al encontrarse con las trazadas en sentido perpendicular a ellas, constituyen el acostumbrado tablero de ajedrez. Entre estas calles quedaban encerrados unos cuadros de terreno -cuadras- que fueron los solares que se sortearon entre los pobladores para hacer sus vi-

viendas. También se distribuyeron las tierras fuera del poblado para los cultivos de secano y huerta. El Ayuntamiento tenía que haberse reservado una parte de terreno para ejido y dehesa que con otros terrenos de propiedad comunal constituyesen los "propios" del municipio. Pero Veracruz sufrió la desgracia de que en los principios de su fundación no se le dieron tierras su ficientes, acarreándole tal situación no pocas dificultades y trabajos, pues careciendo de los terrenos necesarios para mantener los ganados de su abasto, tuvo que sufrir la ley que quisieron imponerle los sujetos encargados de abastecerla, los cuales cimentaron su fortuna en la ruina de aquel desgraciado vecindario.

Esta crítica situación de Veracruz, le resultó una traba pesadísima que impidió su progreso. Y la prosperidad que alcanzó, al correr el tiempo, se debió a las circunstancias de ser su puerto un emporio del comercio exterior, por ser el único seguro en las dilatadas costas de barlovento y sotavento y puerta principal de Nueva España.

Durante el siglo XVII, el camino de la flota consignada a Méjico sigue siendo el mismo que expusimos en el siglo XVI. Una vez salido el convoy naval de Sanlúcar de Barrameda navegaba hacia las Islas Canarias, desde Gomera o Gran Canaria partía directamente rumbo a la isla Dominica, desde allí pasaba a la Española y en la zona oriental de ésta se separaban los naos que iban para Jamaica y Santiago de Cuba, siendo Veracruz

el punto final de esta ruta, donde rendía viaje el resto de la flota tras ir dejando barcos en las distintas islas. Al regreso se unía en la Habana con la flota de Tierra Firme, que había sufrido en su ida igual desglose de embarcaciones hasta su llegada a Puertobelo (1).

La ciudad de tablas.-

=====

Durante la primera mitad del siglo, la nueva ciudad, según descripción del Padre carmelita Vázquez Espinosa (2), era de reducida extensión; contaba con unos cuatrocientos vecinos españoles, y aunque poseía algunas obras de cantería sus edificios seguían siendo fundamentalmente de madera. Era la llamada ciudad de tablas con casas y bodegas de un sólo piso, con sus techos a dos aguas cubiertos de teja o tejamanil, calles no muy anchas, callejas y callejones, amplias plazas y humildes templos con espadañas. Pero, aunque de aspecto humilde y área reducida, era ciudad de mucha contratación y rica por el comercio. Se organizó en corregimiento, proveído por el virrey, con residencia de dos oficiales reales.

Por mandamiento virreinal de 27 de marzo de 1607, en virtud de una relación hecha por el cabildo de Veracruz al vi-

-
- 1.- MORALES PADRON, F.: Jamaica Española, pg. 305 y CESPEDES DEL CASTILLO: La Avería..., pgs. 628-629, ilustran con sendos mapas la ruta de las flotas.
 - 2.- TRENS, Manuel B.: Historia de Veracruz, Tº II, pg. 338.1947.

rrey marqués de Montesclaros manifiéstandole "que al tiempo que el Rey la fundó fué con todas las gracias, preeminencias y prerrogativas de ciudad, una de las quales y mas esencial era la de tener termino y jurisdicción para su buen gobierno hasta cinco leguas de circuito", proveyó el virrey que se juntaran en cabildo y trataran y confirieran hacia qué parte del circuito de la ciudad, podría ésta extenderse y se señalase la jurisdicción pretendida y hasta qué distancia. Al día siguiente, 28 de marzo de 1607, fue librado un nuevo mandamiento virreinal para que la justicia, cabildo y regimiento de la nueva Veracruz se juntaran e hicieran sus ordenanzas, en virtud de la licencia que tenían del rey por real cédula fecha en Valladolid a 26 de marzo de 1603.

El 19 de junio de 1615 el rey Felipe III confirmó el título de ciudad, que el conde de Monterrey dio a la nueva villa establecida "en la banda de Buitrón del puerto de San Juan de Ulúa a donde se mudó la ciudad vieja de la Veracruz y se hace ahora la descarga de las flotas de Nueva España" (1), concediéndole los honores y privilegios de capitania general de provincia.

El 25 de octubre del año siguiente, 1616, por real cédula dada en Madrid, confirmó su majestad las nuevas ordenanzas de Veracruz, copia de las antiguas.

1.- A.G.I. Indiferente general 450 libro 4º folio 42 v. Real cédula fecha en Valladolid a 19 de junio de 1615.

Obras de fortificación en la primera mitad del XVII.-
 =====

Por lo que se refiere a la arquitectura militar, poco se hizo para la seguridad y defensa de aquella plaza durante el primer tercio de esta centuria, todo se redujo a echar de mar a mar por la parte de tierra una línea "que nueva y en su primer estado tenía seis cuartas de alto y media vara de grueso, la qual por ser sin el cimiento necesario y por los tiempos y aguas, que por el tiempo dellas son muchas en esta ciudad, está por las unas partes desecha, desplomada cubierta de arena, totalmente en ruyna; los baluartes, menos los dos que hacen extremo a la parte del mar, se quedaron en alberca" (1); esta primitiva línea que se construyó tomaba su defensa de siete baluartes pequeños hechos sin arte ni proporción.

Por entonces llega el virrey Gelves a Veracruz, se hace acompañar de técnicos y examina detenidamente el puerto de Ulúa. Al volver el virrey a México envió al ingeniero holandés Adrián Boot a Ulúa. El 29 de octubre de 1621 se celebró una junta a la que asistieron el general de la flota de Nueva España Don Fernando de Sousa, el castellano de Ulúa Luis Fernández de Córdoba, el piloto mayor de la armada Leonardo de Oria y otros. El dictamen más general fué el de hacer una cortina que partiendo del Fuerte Viejo fuera a terminar al borde del

1.- A.G.I. Méjico 39, R^o 1^o- Informe del ingeniero D. Marcos Lucio. Veracruz 15 de oct. de 1663.

canal del norte. Su extensión sería de 144 varas de longitud y al final tendría un torreón.

Hay unos años de inactividad; luego se comienzan las obras y en 1633 se acabó la cortina que iba del baluarte de San Pedro al de Guadalupe (1).

Durante el virreinato del marqués de Cadereyta (1635-1640), prosiguieron las fortificaciones de Veracruz y reparo de Ulúa con cantería de Campeche.

En 1649 fue construido el edificio de la Casamata, almacén para depósito de municiones, con un pequeño fortín y un local suficiente para el alojamiento de la guardia encargada de su seguridad y cuidado (2).

Reparos y nuevos proyectos en el amurallamiento de Veracruz.-
=====

La noticia que se tuvo de una invasión pirática en Campeche, hizo que el teniente de mar y campo, Don Fernando de Solís y Mendoza, gobernador de Veracruz tomase sus prevenciones y medidas para la defensa de la plaza, encargando la nueva obra que se había de hacer para asegurar la ciudad y su puerto al ingeniero de su majestad Don Marcos Lucio, quien en 15 de octubre de 1663 remitió al virrey conde de Baños los informes y

-
- 1.- CALDERON QUIJANO, J.A.: Historia de las fortificaciones en Nueva España, pg. 29.
 - 2.- LERDO DE TEJADA: Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz, T^o III, pg. 39.

planta de la nueva Veracruz (1), indicando los reparos que se habían hecho para su primera y pronta defensa en su línea o cerca. Dice que cuando llegó la nueva del enemigo, de los dos baluartes que se conservaban de la primera cerca que se había construido hacía unos treinta años, el del norte estaba casi des-
plomado, pero se aseguró y reparó con poco costo y como de este baluarte al mar estaba el paso abierto, se dispuso una estaca -
da que saliendo del mar tocaba en dicho baluarte y proseguía hasta el baluarte siguiente dejando un portillo abierto para el trajín de la ciudad, de este segundo baluarte se continuó la estacada hasta el llamado de Juan de Vargas, que ahora es levantado pues el agua lo había deshecho, sigue la línea de uno a otro baluarte pasando por los llamados de Francisco López de Nava, el de la Costilla a continuación del cual hay un paso abierto para el tráfico de la ciudad, después el baluarte de Martín Román de Nogales, a continuación del cual levantaba su casa el convento de la Merced, continúa la cerca hasta el portillo del Regidor Juan Bautista, abierto para el servicio de la ciudad y ya no se interrumpe la línea hasta llegar nuevamente al mar pasando por el baluarte del Sur. Propone que más adelante se cierre la ciudad con una muralla de siete varas y media de alta, echándose otra por la parte del mar, para que quede la ciudad en la forma que indica la planta que presenta (2),

1.- A.G.I. Méjico 39. T.L. Planos de México nº 58.

2.- A.G.I. Méjico 39. T.L. Ob. cit. plano 59.

pues^{es} de parecer "que la defensa de todo este Reyno consiste en la desta ciudad, respeto de que en su prolongada y dilatada costa que corre desde la Florida hasta lo incomunicable de el cabo de Cathoche no tiene su magestad descubierto ni practicado otro puerto que este, que se halla amparado de la natural defensa y abrigo que resulta de la ysla y fuerza de San Juan de Ulúa, única resistencia en tan dilatada costa" (1). Según su proyecto debe construir una muralla cuyo cimiento tenga cuatro varas de ancho para que sobre él se puedan levantar contrafuertes y la base de la muralla sea de una y dos tercias varas de grosor, disminuyendo en escarpa hasta el parapeto que quede en dos tercios y por dentro vaya un andén sobre arcos de vara y dos tercias, que es el sistema que se acomoda al terreno; aña de un baluarte más por lo dilatado de las cortinas y que la muralla corra por la parte del mar en igual altura, echando bóveda a los siete baluartes, pues los del Norte y Sur la tienen; y dejándole sus dos puertas, de la Mar y Jamapa, estará la ciudad segura. Envía presupuesto de estas obras que calcula en unos 284,384 pesos. Con este proyecto, Lucio, ofrecía ya un sistema definitivo para la defensa de Veracruz.

Desde el 26 de mayo de 1664 estaba este expediente de las obras de fortificación de Veracruz en poder del fiscal de su majestad; pero en 1666 todavía no se había resuelto nada al

1.- A. G.L. Méjico 39 R^o 1^o. Carta del ingeniero Lucio al virrey conde de Baños en Veracruz a 2 de noviembre de 1663.

respecto, pues en este mismo año el corregidor don Tomás de Morales representó a su majestad lo indefensa que se hallaba aquella ciudad y falta de medios en que se encontraba para realizar las obras de su defensa, ya que no tenía rentas ni privilegios de franquicia, "reducido todo al obrar de los vezinos que cada vez son menos por la desigualdad del temple y la carestía de los medios de subsistencia" (1).

Resultados de la visita del virrey Marqués de Mancera.-
 =====

En febrero de 1670, y a instancias del gobernador de Veracruz don Diego Ortiz de Largacha llegó a esta ciudad "con objeto de reconocer el castillo de San Juan de Ulúa y ponerlo en buen estado de defensa, por tener idea de que los ingleses pensaban atacarlo", el virrey marqués de Mancera acompañado de su secretario de cámara don José de Ituarte, el secretario de gobierno don Pedro Velázquez de la Cadena, el oidor don Francisco Calderón y el alcalde de corte don Bartolomé de Estrada; celebrándose una serie de juntas para ver de solucionar el problema referente a la fortificación de la ciudad. Uno de los resultados de este viaje de inspección del virrey fue la reparación de una cortina principal del fuerte destruida por los vientos y las olas, cuyos sillares se mandaron traer de Yu-

1.- A.G.I. Méjico 39. El corregidor D. Tomás de Morales Ballesteros a S. M. en Veracruz a 28 de diciembre de 1666.

catán (1) "Para que los vecinos puedan defender sus casas y continuar su asistencia en ellas y cesar en la mudanza y despoblación que van haciendo" (2).

En 1672 el corregidor de Veracruz don Pablo de Ita Salazar escribe al rey noticiándole el recibo de la real cédula de 20 de noviembre del año anterior, 1671, en que se le ordenó cuidase de la seguridad y defensa de aquella plaza, por los designios de la Compañía Oriental de Francia unida con la Inglaterra, y refiere todo lo que ha obrado para ponerla en la mejor disposición posible "pues la ciudad se halla sin muralla ni trinchea y algunos baluartes que en tiempos pasados se principiaron, se quedaron en alberca y están derrumbados en gran parte por el curso del tiempo y corriente de las aguas, siendo muy necesaria su reparación, pues de la preservación de este puerto depende la defensa vniversal deste Reyno" (3).

Actividad defensiva durante el último tercio del siglo XVII.-
=====

Pese a todos los proyectos y deliberaciones, pocas providencias se tomaron para proteger la ciudad y así, en 17 de mayo de 1683 se apoderó de la plaza el pirata Lorencillo. En

1.- TRENES: Ob. cit., Tº 2º, pg. 369.

2.- A. G.I. Méjico 854. La ciudad de Veracruz a S.M. en 20 de marzo de 1671.

3.- A.G.II. Méjico 854, doc. nº 4. Del corregidor D. Pablo de Ita Salazar a su majestad. Veracruz 8 de noviembre de 1672.

tonces fue cuando se pensó seriamente en fortificar el puerto y se empezó la construcción de la muralla. Estas obras de fortificación de cal y canto construidas por cuenta de la real Hacienda se hicieron conforme a los planes trazados, y para uso de los vecinos se abrieron en sus muros las puertas de tierra de México y la Merced la primera para el tránsito de harrieros y la segunda más pequeña facilitaba las comunicaciones con la ciudad y las gentes que habitaban extramuros en el arrabal del Cristo del Buen Viaje. El virrey mandó reforzar las fortificaciones y continuarlas. La dirección de las obras fue encargada al ingeniero don Jaime Franck quien con carta de 23 de julio de 1689 (1), remitió nueva planta de la ciudad de Veracruz y su castillo de San Juan de Ulúa con el proyecto de una ciudadela sobre un arrecife del baluarte de la Caleta (2).

El virrey conde de Paredes escribió a su majestad dando cuenta de las obras que se estaban haciendo en el castillo de San Juan de Ulúa y el proyecto que se había formado para murar la ciudad, acompañando sendos planos (3). El 15 de noviembre de 1683 el gobernador de Veracruz comunica al virrey estarse continuando las fortificaciones desde la parte en que él había empezado hasta el último lienzo del baluarte de la Caleta y que

-
- 1.- A.G.I. Méjico 60. Carta del ingeniero D. Jaime Franck de 23 de julio de 1689.
 - 2.- A.G.I. Méjico 60. Torres Lanza, plano n° 85.
 - 3.- A.G.I. Patronato 243. T.L. planos núms. 74 y 75.

los cuarteles de caballería estaban ya muy adelantados. Las obras continúan y en 1692 escribe el ingeniero don Jaime Franck "...y también reice con mesma indudable firmeza lo principal del muelle de esta ciudad, hauiendo hecho de nuevo y alargado-le fuera en la mar treinta varas más" (1).

Al mismo tiempo se había reedificado la Contaduría añadiéndole un aposento, según informe del general de artillería don Juan Fernández de Velasco (2).

Arquitectura religiosa.- Conventos.
 =====
 =====

Por lo que respecta a la arquitectura religiosa, sabemos que ya por esta época había en la isla de San Juan de Ulúa una casa de la Compañía de Jesús. Por el año 1606, siendo virrey el conde de Baños, se trasladó un hospital que había en la isla de Sacrificios a la banda de tierra firme. Y hacia la margen izquierda del Tenoya levantaba sus claustros el convento de dominicos, monasterio que fue aceptado como formal en un capítulo de la Orden celebrado en Méjico el 10 de mayo de 1608 (3) bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guía. En esta

-
- 1.- A.G.I. Méjico 864. D. Jaime Franck al virrey conde de Galve, en Ulúa a 13 de sept., de 1692.
 - 2.- A.G.I., Méjico 864. Fernández de Velasco al virrey de Nueva España. Veracruz 18 de diciembre de 1695.
 - 3.- TRENS: Historia de la ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento, pg. 32.

misma banda y cercana al mar estaba la citada casa de los jesuitas, y a la margen derecha del dicho río se fundó en 1613 el convento de mercedarios, edificio de tres naves, cuya torre era la más alta de Veracruz, por lo que servía de guía a los navegantes; tenía por advocación a San Lorenzo. Según Lerdo de Tejada (1) este fue el primer edificio que se hizo en Veracruz de mampostería.

Otros conventos que existían también en Veracruz eran: el de San Agustín, que fue así mismo de las primeras construcciones que se hicieron de mampostería, en la puerta del convento que miraba al mar estaba grabada la fecha 1625 (2). Próximo al muelle estaba el convento de San Francisco, el más antiguo de la ciudad, pues había sido trasladado de la Antigua en 1601 por orden del virrey de Nueva España conde de Monterrey. En 1656 se erigió el convento de dominicos bajo la advocación de San Miguel y los Santos Angeles.

Iglesias.-

=====

El virrey marqués de Gelves recibió una real cédula, fecha en Madrid a 9 de septiembre de 1622, en la que se le decía que la iglesia parroquial de Veracruz era muy pobre y no te-

1.- LERDO: Ob. cit., Tº III, p. 32.

2.- LERDO: Ob. cit., Tº III, p. 31.

nía para fábrica, que era toda de tablas y no tenía sacristía ni sagrario, ni capilla para los bautismos y que el templo se estaba cayendo. Para atender a tan urgente necesidad, se le concedió al cabildo veracruzano merced por cuatro años de la sisa del vino para que construyese nueva parroquia de mampostería; y mientras tanto la falta de templo parroquial fue suplida por los mercedarios, quienes instalaron en 1650 en su convento recién construido, la parroquia donde permaneció hasta el año de 1737 que se trasladó a su iglesia hecha ya de mampostería como se había ordenado (1). Esta parroquia se edificó con no poco trabajo, contribuyendo a su fábrica el piadoso celo de todos los vecinos de Veracruz que habían ofrecido recibir una libra menos de carne, para que el obligado de la Carnicería Juan Domingo del Villar diese mil pesos en cada uno de los cuatro años de su obligación para la ayuda del edificio; siendo aprobada dicha medida por el virrey duque de Alburquerque (2).

Independiente del servicio parroquial existían una serie de capillas. En las afueras de la ciudad, sobre la margen derecha del río Tenoya se levantaba desde tiempos muy remotos una capillita humilde dedicada al Cristo del Buen Viaje, hermita sin ningún mérito arquitectónico, pero cuya tradición está íntimamente relacionada con la historia de Veracruz.-

1.- TRENS: Ob. cit. Tº II, p. 356.

2.- A.G.I., Méjico 350. Carta del Capellán de Veracruz al Rey de 27 de noviembre de 1663.

— Por los años 1648 ó 49 la ciudad de Veracruz nombró y juró por su patrono a San Sebastián, construyéndole una capilla extramuros de la ciudad.

Hospitales.-

=====

En cuanto a establecimientos de beneficencia, además del primer hospital que se trasladó de la isla de Sacrificios, se fundaron otros dos el de Nuestra Señora de Loreto y el de Montesclaros; el primero por donación que en 1616 hizo el maestro Pedro Nicolás Monzón a los frailes de San Hipólito de una manzana de casas. A la edificación de este hospital se opusieron los mercedarios, al fin fue vencida su resistencia y el 14 de abril de 1627 les fue entregado el solar. El edificio con solo las piezas bajas se construyó en 1640 (1)

Arquitectura civil.-

=====

Durante la mayor parte del siglo XVII el material que predomina en las construcciones es la madera, empleándose la cantería y mampostería sólo en los edificios más principales. El tipo de casa que priva es el de una sólo planta y no de amplias proporciones, debido a la reducida área que ocupa la ciu-

1.- LERDO: Ob. cit., Tº III, p. 35.

dad ya que su población no era todavía muy densa.

Entre el caserío y la parte de la muralla que corría entre el muelle y el baluarte de Santiago, se construyó en 1605 el edificio destinado a carnicería y pescadería (1). En la esquina de las calles que después se llamarían del Vicario y Principal estaba el edificio de la Inquisición con sus fábricas de cal y canto unas y otras de madera, con un gran tejeroz arqueado y un balcón corrido de madera de marcado influjo poblano (2). Tenía un hermoso jardín poblado de árboles y cercado con tapias.

Hacia 1608 se levantó la Casa de Cabildos, hecha de material con dos pisos y techo cubierto de tejas, sin torre con su campana, que se construyó en el siglo XVIII. Frente a esta Casa se extendía la amplia plaza, donde se almacenaban los efectos descargados por los navíos; por su lado oriental se hallaba la parroquia de una sola nave y en estado casi ruinoso, pues todavía no se había construido el nuevo templo. Cerrando el lado sur de la plaza había una manzana de cuatro casas de madera y amplio corral cercado, que servía para las recuas y después se utilizaría para las diligencias.

Por el lado oriental de las Casas Capitulares, se levantaba frente a una plazuela el convento de agustinos y frontero a él el mercado (3).

1.- LERDO: Ob. cit., T^o III, p. 22.

2.- ANGULO IÑIGUEZ, D.: Historia del Arte Hispano-Americano, p. 670, fág. 618.

3.- TRENS: Historia de Veracruz y de su Ayuntamiento, p. 92.

En diciembre de 1618 ocurrió en la nueva ciudad un gran incendio, que según Lerdo (1) tuvo principio en la casa que ocupaba la fuerza que servía de guarnición y que favorecido por uno de los allí frecuentes vientos del norte, así como por ser todavía la mayor parte de los edificios de madera, causó gran estrago, contándose entre las casas destruidas por las llamas las de los conventos de Santo Domingo y de la Merced y la que ocupaban los religiosos de la Compañía de Jesús.

Después del incendio, que destruyó casi la mitad del caserío, se pensó en construir de cal y arena algunas de las nuevas edificaciones, haciendo uso para ello de la madrepora que se encuentra en el islote de San Juan de Ulúa y demás arrecifes inmediatos, y estableciendo algunos hornos de cal en la isla de los Sacrificios y más tarde en un punto de la playa al este de la ciudad, que por esta razón recibió el nombre de los Hornos; pero este sistema será adoptado allí muy tarde y todavía en el siglo XVIII la mayor parte de las casas seguirán siendo de madera.-

En seis de febrero de 1619 los oficiales reales de Veracruz escribieron a su majestad dando cuenta de cómo habían sido comprendidas en el incendio las casas reales, de que habían dado noticia al virrey para que ordenase su reedificación, y habiendo éste contestado que se consultase al Rey, envían los au-

1.- LERDO DE TEJADA: Ob. cit., T^o I, p. 267.

tos y planta para que se vea y provea lo que más convenga (1).

En 1627ny por el maestro de San Juan de Ulúa, Jerónimo Farfán, se dió comienzo a la obra del Ayuntamiento, continuándola Antonio Reyes. Está situado al N.E. de la Plaza de Armas; tiene en su frente soportales o galerías con columnas de piedra formando arcos con archivoltas, en la azotea presenta un antepecho calado. La obra pertenece al orden toscano, con algunas irregularidades en su fachada. En el ángulo N.O. tiene una torre que se eleva sobre cuatro arcos a una altura de 33,5 metros. Tiene una extensión de 41,80 metros por su frente, 47,65 por el lado norte y 66 por el del sur. En el cuerpo superior presenta una galería que mira a la plaza, cuyo piso como el de la escalera es de mármol y pizarra. Consta de cuatro salas grandes y muchos cuartos y pasadizos. En la parte baja está la cárcel de la ciudad con su capilla.

Pronto se hizo sentir la necesidad de ampliar el puerto y fondeadero, donde las naos permanecían surtas durante todo el invierno.

Un gran proyecto para la construcción de un edificio de Aduana se promovió, una vez más, en 1616; pero su ejecución no se realizó hasta mediados del siglo. Su edificio se halla situado a la izquierda del pórtico que forma la entrada a la ciudad a la derecha del cual se situó la Comisaría. Ambas construc-

1.- A.G.I., Méjico 351. Oficiales reales al Rey. Veracruz 6-febrero-1619.

ciones son amplias, colocadas sobre un terraplen para que no entren las aguas. La arquitectura del pórtico del muelle es de orden dórico con un arco mayor en el centro y una puerta menor a cada lado. A la entrada del muelle hay un vestíbulo a cuyos lados están las pequeñas oficinas de la comandancia del resguardo y capitanía del puerto. Este vestíbulo se cubrió primeramente con bóveda, pero se vino abajo poco después de construída la obra y entonces se le puso un techo común sostenido por vigas de madera (1).

El problema del agua en Veracruz y proyectos para su resolución.-
 =====

Pero, si bien, la ciudad prosperaba en comercio y en riqueza, un tremendo e inaplazable problema la agobiaba y causaba a su cabildo muy serias preocupaciones: la falta de agua.

Ya en el informe que el contador Cotrina escribió con motivo del último traslado de la ciudad, hacía hincapié sobre la escasez de agua potable en la banda de tierra firme.

En un principio los vecinos de la naciente ciudad se surtían del río Tenoya, que dividía al pueblo en dos bandas. Este riachuelo entraba en la ciudad con una dirección recta de SO. NE., en cuya prolongación estarían las calles de la Condesa (Esteban Morales), llegaba a lo que después serían calles de

1.- LERDO DE TEJADA: Ob. cit., Tº III, p. 17.

las Damas (Cinco de Mayo), donde cambiaba su curso de S. a N. y cortaba con su cauce las calles de las Damas, Lagunilla (Arista) y Santo Domingo (Independencia), para volver a su primitiva dirección por la calle de Salinas (Aguiles Serdán) y desaguar en el mar. Pero como su curso era irregular, desbordándose en la estación lluviosa y casi agotándose en la seca, encharcándose y siendo extremadamente perjudicial para la salubridad pública, se pensó por de pronto en regularizar su curso, y desde 1630 se dieron principio a los trabajos para tal efecto. Pero como de todos modos, las aguas del Tenoya eran insuficientes para el abasto de la ciudad, en 1644 don Pedro Amaya Romero elaboró un proyecto que presentó al cabildo (1), para introducir en la ciudad las aguas del río Jamapa, que aunque fue aceptado, no pudo ponerse en práctica por la peste que asoló a la ciudad en 1648.

El día 12 de julio de 1652 Don Hernando Ortiz Dehesa presentó un nuevo proyecto para la traida de un brazo del citado río a la ciudad y como ésta carecía de propios y rentas para costear la obra, propuso que se hiciese mediante un donativo de cada vecino y un impuesto sobre entradas y salidas del puerto, que todos los negros y mulatos libres como los esclavos, mestizos e indios trabajaran un día en las obras, y que las personas acomodadas contribuyeran conforme a su capital pa-

1.- TREN: Historia de Veracruz, 1947. Tº II, p. 361.

ra comprar materiales y herramientas. Dos días más tarde se convocó cabildo abierto, en cuya junta declararon los vecinos que estaban dispuestos a contribuir con cuantos medios estuviesen a su alcance para que las aguas del Jamapa se trajesen a la ciudad; pero aunque el virrey conde de Alba de Aliste expidió un mandamiento, para que se llevasen a cabo las obras proyectadas, nada se hizo durante el siglo XVII sobre ninguno de los dos proyectos.-

CAPITULO III

VERACRUZ EN EL SIGLO XVIII

=====

Desarrollo urbano de Veracruz.-

=====

El siglo XVIII es la centuria decisiva para Veracruz por lo mismo que es el gran siglo de México. A lo largo de sus décadas la ciudad empieza a experimentar un desarrollo que, lentamente madurado, conduce a la plenitud vigorosa de la bella puerta del virreinato mexicano.

No es difícil ni arriesgado achacar este progreso al considerable tráfico, casi incesantemente incrementado, de las flotas que con segura periodicidad cruzaban el Atlántico en uno y otro sentido, entre Veracruz y Cádiz. La continuidad de este tráfico es un factor tan operante en la evolución de la ciudad como la preocupación defensiva. La prosperidad trae a Veracruz la ampliación de su recinto urbano, la aparición de nuevas construcciones y el embellecimiento de todas, y ya a fin de siglo el acometimiento de obras verdaderamente de interés municipal: traida de aguas, empedrado y alumbrado de las calles, mejoramiento del camino de México, y otras. El temor de los ataques al puerto que albergaba las ricas flotas de como fruto la serie de fortificaciones una y otra vez emprendi-

das o reconstruídas.

Los bellos edificios y las defensas así surgidas dan a Veracruz y a su inseparable bastión de Ulúa ese aire inconfundible que nos conservan las estampas "de época". Ya es algo muy distinto del mísero poblado que asaltara Drake, cuya leyenda de tesoros robados no deja traslucir esta pobre realidad. Mediado el siglo XVIII, el único puerto del virreinato se ha convertido en una puerta digna de México. Cuando en 1787 se convierte en capital de intendencia Veracruz asegura definitivamente su rango y su prosperidad. Poco después se convierte en sede de un Consulado, y ya años atrás el comercio libre ha dado paso a la fisonomía de la que ha de ser la Veracruz independiente.

La ciudad ha vivido días agitados en todo el siglo. Las alarmas se suceden unas tras otras, según van aconteciendo las guerras de España con Francia y con Inglaterra; la pérdida de La Habana hizo cundir el pánico en la ciudad y en todo el virreinato. Las tropas se concentraron en la plaza y en la coga. La aparición de los nuevos hospitales responde tanto a este hecho como al del tradicional clima enfermizo del país y a las frecuentes crueles epidemias.

Pero si todo el virreinato florece con un extraordinario impulso de su desarrollo económico, Veracruz no podía dejar de reflejar este hecho; adquiriendo en este siglo la consistencia de verdadero centro comercial: al aumento del tráfico de

su puerto alcanzado durante los últimos años del siglo XVIII -de 51 buques que entran en él el año 1784 va subiendo la cifra hasta alcanzar la de 133 embarcaciones que arribaron en 1794 (1)- se refleja en todos los aspectos de la ciudad, aumento y embellecimiento de edificios, crecimiento notable de la población, que de 6000 habitantes que contaba a mediados del siglo XVII se eleva a las 16,000 almas, sin contar la tropa y gente de mar, a principio del siglo XIX (2).

Medidas de defensa en Veracruz y su puerto.-
 =====

Siendo Veracruz una de las plazas fuertes de la Nueva España, consideramos necesario dar, en primer lugar, una idea de sus fortificaciones en este período.

El virrey duque de Alburquerque dejó terminados en Ulúa el baluarte de la Soledad y el Caballero Alto.

En 1727 el virrey marqués de Casafuerte mandó abrir en la muralla una nueva puerta de tierra, entre los baluartes de Santa Gertrudis y San Javier, para facilitar el tránsito con dirección a las villas de Córdoba y Orizaba. Se llamó a la nueva entrada Puerta de Acuña o Puerta Nueva, era la mejor y más capaz de la ciudad y su sitio corresponde hoy a las ca-

-
- 1.- LERDO DE TEJADA: Comercio exterior de México. N° 13.
 - 2.- HUMBOLDT, Alexandro de: Ensayo político sobre el Reino de Nueva España. Madrid MDCCCXVIII. T° I, p. 242.

lles de Zamora y Degollado (1).

Al año siguiente, 1728, se trabaja activamente en las obras de fortificación que, bajo la dirección del ingeniero mayor de la Nueva España, se mandaron construir para la defensa de la ciudad. Esta obra se ejecutó mucho antes de que se proyectara la línea de muralla y los baluartes que hoy existen. En este tiempo y por el dicho ingeniero Mafey se llevó a cabo la limpieza de arena de la ciudad y el muelle.

En enero de 1741, siendo gobernador de la plaza D. Antonio Benavides, se formó el primer proyecto para construir la muralla y algunos baluartes por el ingeniero D. Felix Prospero; pero a pesar de haber sido aprobado por el virrey no se puso en ejecución, sino muchos años más tarde, a fines ya de esta centuria. Su proyecto sirvió para mejorar, reforzar, ampliar y perfeccionar el sistema de murallas, cuyo comienzo arrancaba de 1683.

Nuevos proyectos de fortificación en la segunda mitad del
 =====
 siglo XVIII.-
 =====

En 28 de abril de 1751, el virrey conde de Revillagigedo notifica al marqués de la Ensenada el estado en que es-

1.- CALDERON QUIJANO, J.A.: Ob. cit., p. 86

tá la fábrica de los cuarteles de Caballería, lo que se había hecho en el de Dragones y lo que faltaba por hacer, según el ingeniero Prosperí (1). El 12 de mayo siguiente se ordena a dicho virrey que envíe copia de los planos de la plaza de Veracruz y castillo de San Juan de Ulúa por los ingenieros D. Felix Prosperí y D. Felipe Feringan, para determinar lo que de su examen conviniera hacerse (2).

En tiempo del virreinato del marqués de Cruillas y por el ingeniero Cámara Alta, se proyecta levantar dos varas el baluarte de San José, protegido por un camino cubierto, aumentar el Fuerte Viejo o baluarte de San Pedro, hacer dos contraguardias y plaza de armas, y quitar de la Gallega las piedras que venían frente al ángulo flanqueado de la Soledad (3), con ampliación en la cortina del N.O. y en el tambor de la puerta principal con sus escaleras y puente levadizo.

La primera noticia que tenemos de Ulúa en 1765 es el proyecto del rebelión frente al bajo de la Gallega hecho por Manuel de Santisteban.

Otro proyecto para la fortificación de Veracruz es formulado por el ingeniero D. Pedro Ponce. En 1766 el virrey, marqués de Croix, remite a su majestad todos los mapas planes

-
- 1.- A.G.I. Méjico 2447. El virrey de Nueva España al marqués de la Ensenada, 28 abril 1751.
 - 2.- A.G.I. Méjico 2447. Real Orden Aranjuez 12-mayo-1751.
 - 3.- CALDERON: Ob. cit., p. 102.

y-presupuestos, exponiendo lo que le parece conveniente sobre la fortificación. El 29 de abril el conde de Aranda contestaba a la información sobre los proyectos de fortificación de Veracruz y San Juan de Ulúa, diciendo no convenir los de la primera y sí los del segundo. Al año siguiente vuelve a escribir al virrey ratificándole que, de ningún modo conviene el Rey en que se fortifique la plaza de Veracruz y que sólo permite que se establezca un fuerte en Perote (1). Así es que en obediencia de las reales órdenes, solo se prosiguieron las obras en Ulúa.

En mayo de 1769 se terminó el rebelli6n de San José y durante los años 1771 a 1773 se prosiguieron los reparos del castillo. Se intensific6 asimismo la fábrica y colocaci6n de las puertas de la ciudad, terminándose una de las del mar con sus herrajes y se coloc6 todo el herraje del tambor de la puerta de la Merced (2).

Reparo de las murallas.-

=====

En cuanto a las murallas, parece que no estaban en muy buenas condiciones de defensa, pues con fecha 8 de noviembre de 1769, el gobernador interino de la plaza, D. Juan Antonio Sayanz Useta, inform6 al marqués de Croix del estado ruinoso en

1.- A.G.I. Méjico 2459. Del Consejo al marqués de Croix 30-agosto-1768.

2.- CALDERON: Ob. cit., p. 136.

que se encontraba el lienzo de muralla de la Puerta del muelle a la de las Atarazanas, y habiendo procedido el ingeniero Santisteban a su reconocimiento, se llegó a la conclusión de que el lienzo se había vencido y se hacía necesario seguir la muralla nueva hasta el baluarte de Santiago.

Con fecha 17 de diciembre de 1775 su majestad aprobó al virrey las providencias que había dado para la reedificación de la parte arruinada de la muralla de Veracruz (1), cuyas obras se pusieron en ejecución, concluyéndose por los años de 1790 a 1793, bajo la dirección del brigadier de ingenieros D. Miguel del Corral, gobernador entonces de aquella plaza.

Consiste toda la obra de fortificación de Veracruz en una muralla de cuatro varas de altura y una de grosor que circunda a la ciudad, dividiéndola en intramuros y extramuros, en una extensión de 3,174 varas (2), y en nueve baluartes, de los cuales los dos mayores, el de Santiago y el de la Concepción, miran al mar y los otros siete a la parte de tierra.

En la parte de la muralla que mira a tierra se abrían tres puertas: al N.O. la de México, que abría el camino hacia esta ciudad, pasando por Perote y Jalapa, el S.O. la Puerta Nueva, y al S.E. la de la Merced. Por la parte del mar se abrían otras tres: a la derecha del muelle junto a los almacenes de la

1. A.G.I. Méjico 2459. De su majestad al virrey de Nueva España. Madrid 17-diciembre-1775.

2.- LERDO: Ob. cit., Tº III, p. 41.

proveeduría la antigua puerta del Rastrillo, otra pequeña a la izquierda de ésta, junto al baluarte de la Concepción, y otras dos también pequeñas a derecha e izquierda del muelle que después se cerraron.

A la ciudad sigue su puerto.-

=====

En 1749 el virrey Horcasitas se preocupa por la reforma del muelle, cuya obra había encargado al mencionado ingeniero Prospero, enviando a la Habana por los sillares que se necesitaban para que en el mes de abril de aquel año se diese comienzo a los trabajos de construcción, prolongación y ensanche, aprovechando los materiales del muelle viejo (1). Dos años después el Consejo notifica al virrey conde de Revillagigedo, que el Rey ha aprobado el último plan de la obra que necesita el puerto de la Veracruz, y le ordena que ponga en práctica cuanto antes la ejecución de la misma (2).

1.- A.G.I. Méjico 2447. El virrey Horcasitas al marqués de la Ensenada. México 15-mayo-1749.

2.- A.G.I. Méjico 2447. Consejo de 15 de marzo de 1751.

Arquitectura religiosa. Iglesias y conventos.-
 =====

Entre los años 1721 a 1734 se construyó la iglesia parroquial de Veracruz, dedicada el 13 de junio de 1734 a Nuestra Señora de la Asunción. Está emplazada en uno de los costados de la plaza de Armas, templo de tres naves, con siete capillas laterales, con una longitud de 156 pies geométricos, 153 de latitud y 63 de altura hasta la cúpula; el pavimento se cubrió con mármoles importados de Europa (1). Su exterior con los típicos arbotantes apoyados en su cúpula, manifiesta clara influencia de la catedral poblana (2). Son también un claro exponente del éxito que el ingeniero García Ferrer tuvo en Veracruz las cúpulas de las capillas de Santo Domingo y de la Divina Pastora.

Siete conventos de religiosos existían en la ciudad: el de San Agustín notable por su solidez, los de Santo Domingo, San Francisco y la Merced más notables por su extensión que por sus méritos arquitectónicos, el colegio de la Compañía de Jesús y dos hospitales de la orden de la Caridad y San Hipólito. Fuera de la ciudad, en el barrio de la Huaca continúan las capillas del Cristo del Buen Viaje y San Sebastián.

El convento de San Francisco se construyó en 1715,

1.- Gaceta de noviembre de 1734, cit. por LERDO Tº I, p.

2.- ANGULO INIGUEZ: Ob. cit., Tº II, p. 658, fig. 604, en nuestro album fig. 18.

unido a su iglesia de tres naves, que era la mejor de Veracruz antes de que se edificase la parroquia (1).

En 1746, con permiso del virrey conde de Fuenclara, se erigió la capilla de la Divina Pastora en la calle de su nombre, a la entrada de la ciudad por la puerta de México (2). Por orden del virrey conde de Revillagigedo, en 1790 quedó prohibida la práctica de sepultar a los muertos en los templos, construyéndose inmediatamente el cementerio general junto a la Capilla del Cristo del Buen Viaje, extramuros de la ciudad.-

Hospitales.-

=====

En mayo de 1728 se terminaron dos nuevas enfermerías que, por orden del virrey marqués de Casafuerte, se construyeron en el Hospital Real de San Juan de Montesclaros.

Después del hospital de Montesclaros, se fundaron allí, sucesivamente, el hospital real y militar de San Carlos, cuyo edificio se concluyó en diciembre de 1764; el de Nuestra Señora de Loreto para mujeres, al que se agregó una sala en 1764 y dos años después se prosiguió su reparación por orden del virrey marqués de Croix.

En septiembre de 1763 se presentó el vómito negro en

1.- LERDO: Ob. cit., Tº III, p. 29.

2.- LERDO: Ob. cit., Tº III, p. 33.

los batallones de Cantabria y Navarra, llegados a Veracruz el mes anterior, por lo que los oficiales reales tuvieron que montar un hospital provisional con el título de San Joaquín. En 1767 se nos dice que aunque el virrey marqués de Croix se confesó impotente para realizar toda la obra que necesitaba este hospital, decidió ejecutar lo que fuese posible y el 12 de octubre envió el plano y presupuesto formado por el ingeniero Santisteban (1).

Según se manifestaba en dicho presupuesto la obra se reducía a labrar una sala a continuación de la ejecutada por los oficiales de su majestad. Había que formar once pilares de ladrillo donde se apoyasen los arcos que habían de soportar las vigas de la azotea, dichos arcos tendrían dos pies de grueso y uno de peralte, y la mampostería enrasaría los senos de los arcos, hasta el punto de recibir las vigas. El plano fue aprobado el 19 de febrero de 1768 (2).

Otro de los hospitales de Veracruz era el de Convalecientes de los padres belemitas, erigido en 1746 por Don Gaspar Saenz Rico, que debía ser muy modesto, puesto que sólo tenía cabida para seis u ocho personas. El solar elegido se encontraba inmediato a la muralla. El 14 de marzo de 1745 se expidió real cédula concediendo permiso para su fundación. Don Gas-

1.- ANGULO: Planos del Archivo de Indias. Lámina 92 - En nuestro album nº 15.

2.- A.G.I. Méjico 2457. Consulta del Consejo de 19 de febrero de 1768.

par Saenz llegó a fabricar hornos de cal y ladrillo en su hacienda del Paso del Toro; pero los años pasaron y muerto él, tuvo que intervenir el fiscal de virreinato para que efectúase la fundación. El virrey encomendó a los ingenieros Cámara Alta, Ricardo Ailmer y Pedro Ponce la inspección de lo fabricado y levantar plano para la continuación de las obras.

El proyecto de este hospital de belemitas de Vera - cruz es interesante desde diversos puntos de vista. La disposición cruciforme de sus enfermerías del segundo piso es una huella más del tipo de hospital introducido en España por los Reyes Católicos. El doble patio con galerías por sus cuatro lados contaba en Nueva España con el precedente del Hospital de Jesús fundado por Cortés en la capital (1). La iglesia de cruz griega con pilares, que no se da en otra de América. El deseo de novedad de quien la propuso se refleja también en la forma octogonal de las sacristías. El refectorio de enfermos y la hospedería de pasajeros adopta el tipo tradicional de enfermería de dos naves. Las celdas ocupan casi dos de las fachadas de la planta alta. En el piso bajo se encuentra la escuela, el refectorio, la sala de profundis, los cuartos de huéspedes, el patio del fondo de la cocina con sus dependencias y seis enormes bodegas o almacenes, cuya existencia no parece

1.- ANGULO INIGUEZ, D.: Planos de Monumentos Arquitectónicos de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias. Lamina 94, reproducida en nuestro Album con el n° 16.

exigida por las necesidades del hospital.

Estos hospitales y el general de San Sebastián eran los que existían en Veracruz en el siglo XVIII; pero, estaban muy mal atendidos, escasos de auxilios, sus edificios eran reducidos, mal cuidados y faltos de ventilación, en tal grado, que el cabildo de la ciudad, en su capítulo de 4 de febrero de 1805, ordenó la clausura del de Montesclaros y que sus bienes pasaran al hospital de San Sebastián, que en 1802 había establecido el Consulado (1).

A extramuros de la ciudad y a espaldas de la capilla del Santo Cristo del Buen Viaje, se estableció en 1790 el antiguo cementerio de Veracruz, por orden del virrey Revillagigedo, cesando desde entonces la costumbre de enterrar los cadáveres en los templos.

Arquitectura civil.- =====

Una de las primeras cosas a que hubo de atenderse en este ramo, al comienzo de la centuria, fue al reparo de las Casas Capitulares que se hallaban casi arruinadas, "... y habiéndose procedido al abaluo de las obras que al presente necesitan las casas capitulares que se hallan aruynadas hasta la mitad dellas, declaran los alarifes ser necesario para su aderezo

1.- TRENS: Ob. cit., Tº II, p. 37.

doze mill quatrocientos y dies pesos y seis reales" (1).

En junta del Consejo de 30 de marzo de 1705 se acordó que por las razones y justos motivos que la ciudad de Veracruz tenía representados de la falta de propios y medios con que se hallaba, para el aderezo de las casas capitulares y cárcel, el Rey debía servirse concederle la continuación del derecho de la sisa del vino por término de cinco años, acuerdo que fue aceptado por su majestad (2).

En 1764 se proyectó un tinglado para abrigo de maderas paralelo a las atarazanas, cuyo plano levantó Ricardo Aylmer (3).

En lo relativo al servicio público interior de la ciudad, si bien todavía no estaban suficientemente atendidos todos los ramos que pertenecen propiamente a la policía, con el cuidado de hoy, se trataba de establecer, por lo menos, todos aquellos que más inmediatamente contribuyesen a la salubridad, seguridad y comodidad de la población. En 1764 se proyecta la construcción de un foso con su superficie inferior al piso de la ciudad, para evitar las humedades de ésta, causa de tantas enfermedades, por el ingeniero D. Pedro Ponce (4).

-
- 1.- A.G.I. Méjico 854. Francisco Manso de Zuñiga al Rey. Veracruz 3-noviembre-1702.
 - 2.- A.G.I. Méjico 376. Consulta del Consejo 3-marzo-1705.
 - 3.- A.G.I. Méjico 2451. Planos de México T.L. 218.
 - 4.- A.G.I. Méjico 2459. La ciudad de Veracruz 15-noviembre-1764.

En 1765 se comenzó la obra del empedrado de las calles, que se concluyó por los años de 1770 a 1776, siendo gobernador de la plaza D. Juan Fernández Palacio y Valenzuela.

Gracias al fuerte impulso que experimentó el movimiento mercantil de la ciudad, tanto por el desarrollo que por este tiempo adquirieron los elementos de la riqueza interior de Nueva España, como por las liberales disposiciones que en 1778 dictó Carlos III en favor del comercio de la península con sus colonias, se trabajó con gran actividad en los edificios de Veracruz, que ya a principios del siglo XIX estaban enteramente concluidos no sólo, los particulares sino también los públicos que allí se hicieron por cuenta del gobierno, de modo que a excepción del nuevo mercado, del teatro que se construyó sobre las ruinas del antiguo, de los edificios que se hicieron más para la comisaría, aduana y almacenes, y de varias mejoras hechas en algunas fincas, después de la guerra independentista, la Nueva Veracruz había adquirido ya su fisonomía propia, reflejada en su edificación particular y en sus costumbres.

La casa y las vías veracruzanas.

=====

La casa veracruzana es un tipo de vivienda puramente utilitaria, casi puede decirse que en ella no existe la decoración. En cuanto a su organización, y debido probablemente al

carácter comercial de la ciudad es mayor el número de casas con entresuelo, como sucede también en la Habana. También como allí y, en general, en todo el Caribe sus balcones son de madera, sus tejeros rectilíneos son de influencia poblana. Merece recordarse, por responder a una tradición antigua, el tipo de hojas de puerta en forma de celosía de estrellas de ocho puntas de acusado sabor árabe. Aunque existen patios de columnas, el tipo corriente es pequeño y descansa en arcos rebajados (1).

A excepción de un corto número de casas que no tienen más que un piso y son las que se hallan inmediatas a la muralla, todas las demás son de dos y tres plantas. Todos los edificios de la ciudad, excluyendo únicamente los cuarteles, la escuela práctica, los almacenes de proveeduría, la carnicería, el mesón de Cosío, la aduana, sus almacenes y la comisaría, que se encontraban completamente aislados de las casas, estaban distribuidos en 64 manzanas o cuadras, divididas por calles que, con pocas excepciones corrían en línea recta de N.O. a S.E. y de N.E. a S.O. Las calles, cuyo ancho era de 14 a 16 varas, fueron empedradas, como ya hemos dicho, a partir de 1786, en que el Ayuntamiento veracruzano creó la Junta de policía y le encargó la realización de la obra.

Según confirmación de una real cédula dada en Bada-

1.- ANGULO INIGUEZ: Ob. cit., Tº II, p. 670.

joz a 12 de febrero de 1596 sacose esta obra a subasta "Rema -
 tándose en don Juan Camacho, a razón de seis reales por cada
 vara de empedrado de nuevo y tres y quartillo por lo de repa -
 ros; todo lo qual aprobasteis por auto de 26 de agosto de 1794,
 y me lo hicisteis presente para mi real aprobación. Visto en
 mi Consejo de las Yndias, con lo informado por la Contaduría Ge-
 neral y expuesto por mi fiscal, ha parecido ordenaros y mandaros,
 como lo executo, que sin hacer por ahora novedad me informeis a
 la mayor brevedad por mano de mi infrascripto Secretario el es-
 tado de la obra" (1). Esta no se interrumpió y en los prime -
 ros años del siglo XIX, a excepción de un callejón de la Puer-
 ta de México, que hacía salida a la plazuela de Cosío y de otro
 que hacía esquina con la capilla de la Divina Pastora, la ma-
 yor y principal parte de la ciudad estaba empedrada (2). El
 empedrado se hacía con piedras de chiluca, chinas del río y
 arena y en los costados inmediatos a las casas, por ambos la-
 dos, tenían unas aceras, formadas con algamasa de cal arena y
 ripio, con un cordón de piedra en la orilla; también se emplea-
 ba para estos cordones o bordillos el palo de zapote, sujeto
 con unas estacas clavadas en la arena. Los maestros mayores
 cuidaban de las recomposturas y evitaban el deterioro de las
 cañerías, por lo que se dictaron medidas muy severas contra

1.- A.G.I. Méjico 1117. Real cédula al Virrey de la Nueva Es-
 paña aprobando la obra del empedrado de Veracruz. Ba-
 dajoz 12-febrero-1796.

2.- TRENS: Historia de la ciudad de Veracruz y de su Ayunta-
 miento. p.

las carretas y demás tracción rodada, que eran la causa determinante de los deterioros.

Pero, si bien, la ciudad de Veracruz fue cambiando de aspecto en el transcurso de esta centuria, en sus calles, plazas y plazuelas, en lo que respecta a limpieza y ornato dejaba aún mucho que desear, muchas calles presentaban todavía su aspecto primitivo, donde la acequia abierta o destruida, ponía su nota antiestética y malsana.

Fue ya muy entrado el siglo cuando se empezaron a expedir ordenanzas a este respecto, como las disposiciones dictadas por D. Pedro Gorostiza por bando de 31 de octubre de 1789 y las de Diego García Panes de 19 de diciembre de 1795, que ratificó el virrey el 18 de febrero de 1797. En enero de este mismo año se había celebrado una junta general para tratar sobre la construcción de sumideros en las casas particulares, que sirviesen de depósito a las aguas sucias (1).

Con todo se nota ya en este siglo una más organizada actividad urbana, señalada por construcciones de orden monumental y estético. Aumenta la densidad de la población y los solares se cubren de viviendas. Estaba ya formado el proyecto para extender la ciudad hacia el O. y S.O., para darle una forma más regular.

Con respecto a la jurisdicción provincial de Vera -

1.- A.G.I. México 2995. Junta de 9 de enero de 1797. nº 2.

cruz, la ciudad y puerto de su nombre, en lo político, civil y militar, era ya en este tiempo residencia de la plana mayor de su guarnición, la cual se componía del gobernador de la plaza, un sargento mayor, un teniente de Rey, un ayudante y tres ingenieros militares, un cuerpo municipal de doce regidores, dos alcaldes ordinarios, el alcalde mayor, un alcalde provincial, tres escribanos públicos y otro de Minas y Real Hacienda agregado a la Contaduría (1).

Proyectos para el abastecimiento de aguas a la ciudad.-
 =====

Uno de los mayores obstáculos que siempre se opusieron al progreso de Veracruz, fue la falta de agua potable.

Se inicia el siglo XVIII con el proyecto de 1703 para conducir a Veracruz parte del río Jamapa. Felipe V mandó un ingeniero francés, para examinar el terreno, el cual declaró imposible la ejecución del proyecto.

En 12 de julio de 1704 el cabildo veracruzano dirige una solicitud al virrey, pidiendo la introducción en la ciudad de las aguas del mencionado río, y proponiendo los arbitrios discurridos, para el logro de tan importante empresa; pero nada se resolvió y nada se llevó a efecto.

El riachuelo del Tenoya surtió de agua a la ciudad du-

1.- TRENS: Historia de Veracruz, Tº II, p. 402.

rante el primer tercio del XVIII. La clase acomodada se proveía del agua de los aljibes y los pobres tuvieron después la que, desde la laguna de Malibrán llegaba a la ciudad por un acueducto subterráneo, conocido vulgarmente por el Caño del Fraile, por haberse debido su construcción al franciscano fray Pedro Buceta, cuyas aguas alimentaban cinco fuentes públicas, donde se surtían los vecinos y los aguadores desde el año de 1726 (1), y cuando faltaba ésta, se proveían de la que se extraía por medio de una noria que había junto a la muralla, entre los baluartes de Santa Bárbara y Santa Gertrudis.

En 1756 volvió a tratarse del asunto del Jamapa; pero por entonces se suspendió la ejecución del proyecto, calculando que con diez aljibes públicos colocados fuera del recinto de la ciudad, podría surtirse de agua a la población, que por entonces no pasaba de diez mil habitantes.

En una comunicación del gobernador de Veracruz, D. Francisco Crespo Ortiz, al virrey marqués de la Amarillas, de 25 de enero de 1758, le recordaba que desde mayo del año anterior, le había manifestado los trabajos que en aquella plaza se tenían a causa de la escasez de agua. Después de más proyectos y del fracaso de los llevados a la práctica, pese a haberlos dirigido los ingenieros Ponce, Constanzo y Mascaró; a la nutrida correspondencia que se cruzó entre la corona y el virrey de Nueva España conde de Revillagigedo, durante los años 1787 a 1790 (2), sobre planes, propuestas, arbitrios estable-

1.- TRENS: Historia de la ciudad de Veracruz y de su Ayuntamiento, p.40.

2.- A.G.I. Méjico 1294. Testimonio de autos sobre la utilidad de conducir un brazo del río Jamapa en Veracruz.

cidos, sistemas de contratas, etc.; y a haberse dado comienzo a las obras a mediados de 1790, en virtud de las facultades concedidas por su majestad, por real cédula expedida en Madrid a 19 de mayo de 1789, finalizó la época colonial sin que las aguas del río Jamapa hubieran llegado a la ciudad, pese a que no se dejó de insistir en ello, pues el 20 de agosto de 1796, el Rey volvió a encargar al consulado de Veracruz que promoviese con preferencia la construcción del acueducto para surtir de agua dulce y corriente la ciudad (1).

Alumbrado.-
=====

Desde primero de abril de 1797 se estableció en esta ciudad el alumbrado público, que fue aprobado por el Rey por cédula de 27 de marzo de 1800 (2), en la que encarga se pongan arbitrios para su subsistencia. "En carta de 30 de marzo del año próximo pasado dísteis cuenta con testimonio del expediente instruido para plantificar el alumbrado en la ciudad de la Veracruz, promovido por su síndico don Josef Maria Quiros e imposición de arbitrios para su subsistencia; apareciendo en el que en 1797 hizo presente a vuestro antecesor el nominado Quiros que siendo el alumbrado de toda población culta uno de

1.- A.G.I. Méjico 2995. Doc. nº 36, 3-diciembre-1796.

2.- A.G.I. Méjico 1117. Real Cédula en Aranjuez a 27 de marzo de 1800.

los establecimientos más útiles para su seguridad, comodidad y decoro de que habiéndado exemplo las principales de Europa, y entre ellas esa capital, y considerándolo necesario en la Veracruz, así por el carácter expuesto de su plebe, como por ser el puerto principal del Reyno, reunirse en él mis reales intereses y los del comercio nacional y la frecuente concurrencia de marinería, había procurado explorar el modo de pensar de algunos vecinos sobre este punto y como encontrase generalmente apoyado el suyo, con ausencia del gobernador intendente, puso algunos faroles de la hechura de los de Cádiz, empezando por la primera cuadra de la parroquia y plazuela del Mesón de Cosío, y viendo que el público los recibía bien, procedió a calcular los que serían necesarios para que quedasen iluminados todos los puntos de esa ciudad, situándolos a distancia de quarenta y cinco a cincuenta varas, y halló que correspondía ser el número de doscientos. Regulando el costo, de cada uno hasta su perfecta colocación en 63 pesos y 6 reales, y el gasto anual para su mantenimiento y subsistencia en 11,480 pesos en esta forma: para el de aceite a quatro onzas cada farol en 20 dias, con rebaja de diez de luna, 1,920; para gratificación del sugeto que corriese con la administracion de este ramo 1,200; para el salario de dos cabos de cuarteles a quarenta pesos mensuales cada uno 96; por veinte guardas faroles o serenos a 25 pesos al mes cada uno 6,000; por el gasto de mechas escaleras y demás utensilios 400, y para recomposi-

ción, pintura anual de faroles y albortantes que los defendiesen de los efectos del salitre 1,000 pesos... El síndico mencionado propuso que se cargase uno y medio por ciento sobre los alquileres de las casas y medio real en cada tercio de harina, más la pena de doscientos azotes a los que rompiesen, robasen o intentasen robar los faroles" (1).

Este alumbrado público era suficiente por el número, tamaño y buena colocación de los faroles, atendidos por guardas o serenos, que por su buena organización llenaban ampliamente su objeto.

En cuanto al puerto de Veracruz, aunque el principal de Méjico es el golfo de su nombre, es sumamente peligroso en la estación de los nortes. Pensando en ello, en 30 de mayo de 1795 el Rey expidió una orden relativa al establecimiento de faros giratorios en dicho puerto, para seguridad de las embarcaciones, que fue contestada por el Consulado de Veracruz, remitiendo a D. Diego Gardoqui el expediente formado, a consecuencia de lo prevenido por su majestad, y acompañando documentos sobre proyectos, precios, planos, opinión de Ríos y de Vicente Basadité, etc. (2).

1.- A.G.I. Méjico 1117. Cédula Real al virrey de Nueva España, 27 de marzo de 1800.

2.- A.G.I. Méjico 2996. Veracruz 5 de marzo de 1796.

La prosperidad y el camino de México.-
=====

Desde que Carlos III concedió la libertad de comercio por sus ordenanzas de 12 de octubre de 1778, el considerable aumento que adquirió el comercio de Indias, dio motivo a que varias ciudades y puertos de América solicitasen la erección de consulados que protegieran el tráfico y entendieran en los pleitos mercantiles. Bajo el benéfico virreinato de Revillagigedo, los comerciantes de Veracruz promovieron el establecimiento de un consulado en el puerto y previa consulta y aprobación del Real Consejo de Indias, expidió el Rey su real cédula en Aranjuez a 17 de enero de 1795, por la que fue creado el citado tribunal mercantil en Veracruz.

La libertad de comercio fue la causa determinante del progreso de esta ciudad. Mientras el sistema de flotas coartó y redujo el jiro comercial con las trabas impuestos y monopolios, Veracruz no pasó de tener un aspecto de factoría. Pero con el decreto del comercio libre comenzó a progresar y disfrutó de los beneficios de plaza fuerte, y si comparamos el aspecto que presentaba al comienzo del último tercio del siglo con el que ofrecía en 1798, notaremos una gran diferencia, su vecindario aumentó considerablemente, sus edificios se hicieron costosos, pues sus vecinos invirtieron en ellos parte de sus caudales por la necesidad de dar cabida al aumento de habitantes.

Paralelo al auge comercial y a las obligaciones estipuladas al Consulado de Veracruz, aparece la importante obra de la construcción del camino que uniría el puerto con Méjico por Jalapa y Perote. El virrey Revillagigedo hizo reconocer los terrenos y levantar planos al coronel de ingenieros D. Pedro Ponce, pero por falta de recursos no se llevó a efecto la obra. Posteriormente se comisiona al Consulado de Veracruz para la construcción de dicho camino, y el 18 de abril de 1803 dio principio a la empresa bajo la dirección del Sargento Mayor del Regimiento de Dragones de México Don Diego García Conde (1). Para ello se aumentó el derecho de avería hasta el uno y medio por ciento, con lo que se pudieron llevar a cabo los trabajos hasta el 12 de mayo de 1812 en que se suspendieron definitivamente por la guerra de independencia.

1.- TRENS, Manuel B.: Historia de Veracruz. T^o II, pg. 471.

CAPITULO IV

VERACRUZ EN EL SIGLO XIX

=====

Los veinte últimos años de la época virreinal.-
 =====

Continúa el progreso de la ciudad en los primeros años del siglo XIX, consecuencia lógica del aumento en su balanza comercial, perceptible, por ejemplo, en el dato de que en 1802 llegan a su puerto 291 embarcaciones de los puertos de España y América y salen 267 para ambos destinos (1). En este año se nota una gran actividad mercantil, porque después de una larga guerra marítima Europa comenzaba a gozar de los beneficios de la paz. El año siguiente en cambio experimenta un declive, porque desde el mes de junio el temor de una próxima guerra hizo cesar la exportación de los metales preciosos y de los frutos de la agricultura de Nueva España. La epidemia que se padeció en 1801 en Veracruz, dio motivo, en 1802, a una cuestión política que no se había agitado con la misma fuerza en 1762 ni en épocas anteriores cuando la fiebre amarilla hacia estragos mucho más terribles. Se presentaron al gobierno varias memorias en las que se ventilaba la cuestión acerca de si sería mejor arrasar la ciudad de

1.- HUMBOLDT, Alexandro de: Ensayo político sobre el Reino de Nueva España. Tº II, pg. 305.

la Nueva Veracruz y obligar a sus habitantes a establecerse en Xalapa o cualquier otro punto de la cordillera, o buscar nuevos medios para hacer más sano el puerto. Este último partido parecía deberse preferir, pues las fortificaciones habían costado más de cincuenta millones de pesos, y el puerto, aunque no muy bueno, es el único de las costas orientales que puede ofrecer alguna seguridad. Se formaron dos partidos, uno que quería la destrucción y el otro el engrandecimiento de Veracruz.

Esta disputa en la que se trata de la propiedad de 16,000 individuos, y de la fortuna de un gran número de familias, se suspendió unas veces y se renovó otras, pero no llegó a decidirse y Veracruz continuó con su reducida área; pero de bella traza y agradables perfiles.

Proyecto de ampliación de la ciudad.-

=====

Se inicia el siglo XIX con el proyecto de ampliación de Veracruz hacia el S.O. Los maestros de albañilería Francisco Antonio Díaz y José M^a. Rodríguez propusieron al cabildo de la ciudad la adquisición de tres o cuatro mil varas cuadradas para cada uno por la parte por donde se pensaba extender la población, con objeto de construir casas para gente humilde. El gobernador García Dávila encargó el levantamiento de un nuevo plano al ingeniero Don Manuel Agustín Mascaró (1), prolongando

1.- A.G.I. Méjico 1815. T.L. 479.

las calles con unas nuevas, de lo que resultaba un número de cuadras completas, regulares e irregulares. Una de estas cuadras (1) sería destinada a cuartel. "Entre los diferentes edificios que no tiene y que necesita tanto esta plaza importante por todas sus relaciones, miro como de preferencia absoluta la construcción del cuartel señalado con la letra C, por la capacidad y condiciones con que se coloca y proyecta, llevando las miras recomendables de hacer esta obra en beneficio de las tropas del Rey sobre un país donde ha menester una colocación doblemente cómoda, anchurosa y ventilada, para asegurar por este medio que su salud apreciable resienta menos la perversidad con que influye este desgraciado clima (2).

La superficie total que pensaba aumentarse, pasaba de las doscientas mil varas cuadradas, que vendidas podrían producir igual cantidad de pesos con que se atendería a la extensión de la muralla y se construirían dos baluartes y el mencionado cuartel.

Se propuso que las nuevas casas proyectadas frente a la muralla tuvieran un espacio de 18 ó 20 varas para la ventilación. Serían de regular capacidad, altura de techos, suelos elevados y enladrillados para evitar la humedad, y dotadas de grandes puertas y ventanas.

1.- Designada con la letra C en el plano.

2.- A.G.I. Méjico 1815. Carta del gobernador García Dávila al virrey don Felix Berenguer de Marquina. Veracruz, 24 de marzo de 1801.

— El Virrey de Méjico Don Felix Berenguer de Marquina en carta de 27 de octubre de 1802 (1), expone que "aumentado el vecindario de Veracruz considerablemente desde el establecimiento del comercio libre con los puertos habilitados de Europa, promovió su Ayuntamiento se ampliase su poblacion en los términos que demarcó el plano del ingeniero Mascaró".

Debates sobre el proyecto de ampliación.-

=====

Reunida una junta de médicos para tratar de la utilidad de la ampliación, supuestas las enfermedades epidémicas que se padecían anualmente, manifestó que éstas provenían del excesivo número de habitantes precisados a vivir en casas húmedas y bajas, cuya falta de ventilación podría evitarse por el medio indicado. El Tribunal del Protomedicato de México y el fiscal de lo civil estuvieron de acuerdo en esto; pero el de Real Hacienda fue de contraria opinión, así por los excesivos gastos que ocasionarían al erario unas obras, que con ellas no estaría debidamente resguardada aquella plaza, como por la infructuosa cesión que del mencionado terreno hacía el Ayuntamiento, que si se llegase a vender sería en una dilatada serie de años, necesarios para poblar de edificios dicha parcela. Su dictamen fue que no se procediese a las obras proyectadas, ni a la

1.- A.G.I. Méjico 1815. El virrey de Méjico D. Felix Berenguer de Marquina a S. M. 27 octubre 1802.

ampliación de la ciudad, en donde siempre sería la gente pobre víctima de su intemperie, pues los pudientes pasaban en la villa de Jalapa las más duras estaciones del año. Concluye diciendo "lejos de aumentarse la población de Veracruz, debería pensarse en reducirla al preciso estado de un puerto, que sólo sirviese a los indispensables fines de su instituto" (1). Contra este dictamen reaccionó violentamente el Consulado de Veracruz, afirmando que ante todas cosas "conviene la conservación de esta ciudad, que sería lastimoso ver abandonada después que se han esforzado sus habitantes en ir la hermoseando con edificios costosos", y añade "Por el comercio sería libre Veracruz, si en lugar de conspirar a su exterminio, se le diese la salubridad y conveniencias que le faltan... Se podrá conseguir su salubridad por medio de la limpieza de la ciudad y extramuros, de su extensión, de la construcción de edificios públicos en el orden que dicta su temperamento, de la traslación del camposanto, introducción de agua dulce corriente, construcción del camino carretero, establecimiento de la Junta de Sanidad, de los sumideros o atageas de la extensión de la cárcel y hospitales, y demás que contribuyese directa o indirectamente a la conservación de la salud" (2).

Este y otros dictámenes favorables, consiguieron la

-
- 1.- A.G.I. Méjico 1815. El fiscal de Real Hacienda D. Lorenzo Hernández. Madrid 22 de febrero de 1803.
 - 2.- A.G.I. Méjico 1815. Expediente sobre la ampliación de Veracruz. Cuad. I. 1802.

aprobación del proyecto por real orden de 15 de noviembre de 1811, pero no llegó a darse principio a la obra.

Calles, caminos y puentes.-

=====

En real cédula de 24 de junio de 1803 se ordenó al Consulado de Veracruz, se encargara de concluir el empedrado de la ciudad, por petición de la audiencia de México en carta de 23 de noviembre de 1802. Esta real cédula exoneraba al Ayuntamiento veracruzano de su obligación del empedrado y fijaba para el costo de la obra el arbitrio de la sisa del vino y parte del derecho de avería; pero como el Consulado hizo notar que su institución era netamente mercantil y ajena a asuntos de policía, el mandato quedó sin efecto.

Mas si en esto pudo excusarse el Consulado, no le fue posible hacerlo en lo de la construcción del camino carretero que debía conducir desde Veracruz hasta la capital, ya que este tribunal, además de sus facultades judiciales, tenía obligación de cuidar de todo lo relativo al puerto, y de mejorar los caminos que a él conducían, como uno de los medios más eficaces de fomentar su comercio. Se le encargó el proyecto de construir una buena carretera, si no hasta México, por lo menos desde la costa hasta llegar a la altura de la meseta central, que era donde el terreno presentaba los mayores obstáculos para el tránsito, destinando para esta obra una parte del

producto del impuesto de medio por ciento o de avería. Pero el haberse suscitado rivalidades entre los vecinos de Jalapa y los de Orizaba, deseando cada uno que el camino atravesase por su población, se aplazó la realización del proyecto, hasta que el virrey Don José de Iturrigaray en 19 de febrero de 1803 ordenó que dicho tribunal se encargase de hacer trazar la mencionada carretera, facultándolo para que emplease en esta obra el sobrante del derecho de avería y del peaje, cuya recaudación le encargó. Con estos elementos se dio principio a la obra el 18 de abril de aquel año; pero habiendo conocido luego el Consulado, que los recursos pecuniarios con que contaba no eran suficientes para su objeto, solicitó de su majestad permiso para procurarse algunos capitales en calidad de préstamo al 5% anual. Se le concedió por real cédula de 12 de diciembre del mismo año, a lo que se agregó el aumento del derecho de avería hasta uno y medio por ciento, en virtud de otras reales órdenes de 1808 y 1811, con lo que ya se pudo emprender la obra de apertura del nuevo camino, hasta el 12 de mayo de 1812 en que con motivo de la guerra de insurrección se suspendieron todos los trabajos; pero quedaron construidas todas las calzadas de piedra y 18 puentes, 3 de los cuales eran de madera y 15 de mampostería, entre los que se cuenta el que llevaba entonces el nombre de Puente Nacional y que fue construido por el arquitecto Don José Rincón bajo la dirección del teniente coronel de ingenieros Don Diego García Conde (1).

1.- LERDO DE TEJADA: Ob. cit. Tº I, p. 373.

Otro de los asuntos cometidos al Consulado fue el del agua: "debe por de contado entrar el asunto de las aguas entre las benéficas miras con que este consulado trata no solo de evitar los males que aflixen a Veracruz, sino de facilitarle también las comodidades que le faltan" (1).

La multiplicación de los aljibes sería utilísima, mientras llegaba a conseguirse la tardía y costosa empresa de la introducción del río Jamapa en la ciudad.-

Hospitales.- =====

Los existentes en esta época en Veracruz eran pocos y malos, pues, cuando en 1805 se clausuró el de Montesclaros, cuyos bienes pasaron al de San Sebastián, solo quedaron en la ciudad cuatro hospitales, el Militar de San Carlos, el de Nuestra Señora de Loreto para mujeres, el de Betlemitas para convalecientes y el citado de San Sebastián, todos estaban muy deteriorados y mal administrados y atendidos. El mismo año de la clausura del Hospital de Montesclaros, y a causa de las epidemias que ultimamente se habían padecido en la ciudad, se instruyó expediente para la construcción de un nuevo edificio que reuniese las necesarias condiciones de salubridad, comodidad y cabida suficiente para el copioso número de enfermos que por

1.- A.G.I. Méjico 1815. Sobre las epidemias de Veracruz.
Cuad. 2, f.º 8. 20 de junio de 1803.

entonces había en la Nueva Veracruz.

El Hospital de San Carlos, situado a espaldas del de Nuestra Señora de Loreto, era sumamente defectuoso y si no se le hacía una considerable reforma, pronto tendría que ser abandonado. Era su planta un rectángulo cuyos lados mayores los ocupaban dos enfermerías, que encerraban otra de casi igual longitud que no tenía más ventilación que la que le llegaba de las dos colaterales mencionadas y por medio de unas claraboyas más elevadas que el techo de estas. Por otra parte la fábrica y poca extensión del Hospital no permitía la separación de enfermos de medicina y de cirugía, ni con los convalecientes. Otros defectos de este edificio era el carecer de piezas necesarias tales como ropería, despensa, salas del capellán, de los practicantes, pieza separada para los oficiales enfermos etc... Baltándole estas separaciones, y siendo las pocas que tiene estrechas e impropias para sus fines "El principal modo de remediar estos defectos nos parece que es abandonar este edificio que más propiamente llevaría el nombre de almacén que el de Hospital, y edificar uno tan capaz y tan bueno como se necesita, en las vecindades de la mar y a un lado de esta ciudad, para que logrado el intento, resulten las nuevas ventajas de ser bañado de los vientos del mar y no de los de tierra, que son dañosos en este país, por venir de la parte de los pantanos. Pero si esto no es posible hacerse por ahora, creemos de absoluta necesidad hacer un cierto número de obras en el que tene-

mos, cuyo fin principal se dirija a hacerle altos que puedan servir de enfermerías más ventiladas y arregladas, dejando los bajos que hoy son el todo del hospital para otras enfermerías mas bien dispuestas y para oficinas necesarias" (1).

Otras obras de urbanización.-

=====

Al Tribunal del Consulado se le cometi6 la obra de restauración de este Hospital, pero el movimiento independentista impidi6 su total realizaci6n. El de Nuestra Se1ora de Loreto, se hallaba tambi6n en mal estado y en 1817 su patrono Don Dionisio Arag6n determin6 que se hiciese cargo de 6l la Junta de Caridad que emprendi6 la construcci6n de salas altas y otras dependencias 6tiles al servicio de dicho local.

A la actividad del Consulado se debi6 tambi6n la obra de restauraci6n del muelle de piedra emprendida en 1810, aunque entonces ya se tenia el proyecto de construir uno nuevo que ofreciese la solidez que se requeria para recibir el fuerte empuje de las olas que all6 baten. Se estableci6 el Faro, ejecutado en Londres seg6n los planes del se1or Mendoza y Rios, cuya torre se construy6 en una extremidad del Castillo de San Juan de Ul6a. (2)

1.- A.G.I. M6jico 1815. Expediente instruido sobre las epidemias que ultimamente se padecen en la Nueva Veracruz. 1805. Cuad^o 1^o, folio 20.

2.- HUMBOLDT: Ob. 'cit., T^o II, p. 308.

— En cuanto al alumbrado público de calles y plazas, continuó haciéndose por medio del aceite, tal como se estableció desde primero de abril de 1797; a fines de dicho año comenzó a alumbrarse con luz de gas, introduciendo esta mejora el doctor Don Gabor Naphegyi.

Por los años 1807-1810 se restaura la gran iglesia parroquial en estilo neoclásico al que pertenece su portada (1).

1.- ANGULO INIGUEZ: *Op. cit.* Tomo II, p. 658. En nuestro album p. 18.

CAPITULO V

=====

COMENTARIO DE LAS LAMINAS DEL ALBUM.

De las primeras poblaciones establecidas en Nueva España con el nombre de Veracruz no se conserva resto alguno; sólo de la tercera fundación emplazada junto al río de la Antigua sabemos algo, aunque muy poco, por los documentos publicados por Paso y Troncoso en sus papeles de Nueva España y en la Relación manuscrita de Diosdado que existe en la Biblioteca Nacional.

Fig. 1ª.- El primer plano de 1586 que existe en el Archivo de Indias representa la planta del edificio de la Aduana proyectado en tierra firme frente a la isla de San Juan de Ulúa. Había de ser, a juzgar por el plano reproducido de planta rectangular con cuerpos salientes en los almacenes, y otro cuadrado en uno de cuyos frentes tiene una galería; por la parte que mira a tierra tiene el ingreso para los carros, y por la parte del mar se encuentran las oficinas de la Contaduría, y en la parte inmediata al muelle tiene las caballerizas y almacén de municiones.

Figs. 2 y 3.- Existe un plano de 1590 del lugar de las Ventas de Buitrón donde por entonces se pensaba ya mudar la ciudad. De él hay dos versiones, una firmada por Juan Bautista Antonelli (fig. 2) y otra que cita Torres Lanzas firmada por el capitán Pedro Ochoa de Lequiamo (fig. 3). Aparece la ciudad en la forma habitual del trazado para poblaciones coloniales: una plaza rectangular alrededor de la cual se encuentran los edificios públicos, la iglesia, casa de cabildos, etc... Las manzanas o cuadras forman calles que corren de N. a S. y de E. a O. con una ligera inclinación por estar dispuestas paralelamente a la costa. T. L. 38.-

Fig. 4.- Perspectiva del reparo del fuerte y de la población que existió en Ulúa cuyas casas son de madera de los navíos que se iban al través. Se ve la iglesia, el almacén del Rey, la galera y casas de negros, el hospital, un puente sobre el río Tenoya, la casa del alcalde; próxima al fuerte está la herrería y en gruesas argollas empotradas en el muro del Fuerte se ven amarradas las naos. Está firmado por Antonelli en 1590. T.L. 36.

Fig. 5.- Mapa del camino que se pretendía hacer empezando desde la venta de Buitrón hasta la ciudad de México. La línea menos retintata, que en el original es amarilla es el camino que ha de ser de carros. Se indican los acci-

- dentes del terreno que recorre y las ventas y pueblos de su trayecto. Lo firma Antonelli el 8 de marzo de 1590. A.G.I. Méjico 257.

Fig. 6.- Ciudad de San Juan de Ulúa Vera Cruz Nueva, recién instalada frente a la isla y castillo de San Juan de Ulúa, con la sección de costa desde el río Medellín hasta el de la Antigua y el Monte Carnero al E. de la ciudad. B. N. P. (Collection d'Anville).

En el siglo XVII aparecen muchos planos de esta ciudad lo cual es natural si se piensa que todos los arquitectos e ingenieros militares tenían que trabajar en Ulúa del que dependía directamente la ciudad.

Fig. 7.- Planta de la ciudad de Vera Cruz, con el recinto amurallado, los médanos de arena que rodean a la ciudad por el E. y S.O., el curso del río Tenoya (en el plano dice Medellín; pero éste estaba mucho más lejos de la ciudad de lo que se indica). Frente a la ciudad aparece la planta casi cuadrada del castillo de San Juan de Ulúa con las argollas del muro donde se amarraba toda la flota. Segunda mitad del siglo XVII. B.N.P. 141,6,3.

Fig. 8.- Perspectiva de la Nueva Veracruz y Castillo de San Juan de Ulúa durante la primera mitad del siglo XVII. Aparecen las torres de diversas iglesias, a la derecha de la

plaza las de los conventos de San Francisco y San Agustín, de las tres del centro la primera pertenece a la casa de la Compañía de Jesús, la que queda a su derecha es de la parroquia vieja y a su izquierda la de la Merced. La que se ve aislada a nuestra izquierda corresponde al convento de Santo Domingo. Es curiosa la acusada pendiente de las techumbres tanto de la ciudad como del castillo de Ulúa que aparece en primer término a la derecha. No se observa línea alguna de muralla, la única construcción militar que se divisa, aparte del Castillo, es el Fortín de planta circular de la izquierda. En el muelle se ve un cobertizo de madera para la descarga de las mercaderías. B.N.P. 141,6,1.

Fig. 9.- Porción de costa del Seno Mexicano con el emplazamiento de la Antigua Veracruz, la planta de la Veracruz Nueva y algunos accidentes de la costa. B.N.P. 141,6,5.

Fig. 10.- Plano del puerto de la Veracruz con la sección de costa comprendida desde Punta Gorda hasta la punta de Moganbo. Aparece el trazado a cuadrícula de la ciudad, con la línea de su fortificación, a la izquierda el río Tenoyá y los hornos de cal, como siempre frente a la ciudad aparece la isla y castillo de Ulúa.- Fines del XVII. B.N.P. 141,6,8.-

Fig. 11.- "Diseño propio del Puerto de la Cueba Vera-Cruz. Aº 1707". Presenta una perspectiva del Castillo de San Juan de Ulúa, y señala el lugar del desembarco del pirata Lorencillo próximo al cabo de Punta Gorda. B.N.P. 141,6 - 9.

Fig. 12.- "Plan de la Vera Croux fait par René Urignaud". Se ve la planta rectangular de los dos fuertes Norte y Sur de la ciudad y del Castillo de San Juan de Ulúa. La letra H señala el río Tenoya y la F los hornos de cal. Segunda mitad del siglo XVII. B.N.P. 141,6 - 10.

Fig. 13.- Perspectiva de la ciudad de la Veracruz y del Castillo de San Juan de Ulúa a mediados del siglo XVIII con referencia de sus principales edificios.

- A - Los Hornos
- B - Baluarte de la pólvora
- C - Convento de la Merced
- D - Hospital de mujeres
- E - Convento de la Compañía de Jesús
- F - La Parroquia mayor
- G - Hospital de hombres
- H - Punta Gorda
- I - Convento de San Francisco
- K - Convento de San Agustín
- L - Baluarte de la Caleta
- M - San Juan de Ulúa.

B. N. P. 141,6,12.

Fig. 14.- "Plano de la rada y puerto de la Nueva Veracruz situada en la latitud Norte de 13° 12' y en la longitud de 278° 47' según el meridiano de Tenerife. Con letras mayúsculas se indican los accidentes de la costa y terreno donde está asentada la ciudad y con minúsculas las edificaciones de la misma. Aparecen ya construcciones nuevas como la contaduría de Marina (b), el palacio del Gobernador (c), el fuerte de la Concepción (f) etc... Lo que indica que fue trazado ya en el siglo XVIII.

B.N.P. 141,6,14.

Durante el siglo XVIII los planos de Veracruz se multiplican considerablemente. No solo se dibujan en España y América sino también en Francia, a donde pertenecen la mayor parte de la colección que presentamos.

Los planos españoles del siglo XVIII son de suma importancia, pues nos dan a conocer los trabajos de todo aquel grupo de ingenieros militares que florecieron en aquella centuria, como Don Felix Prósperi, Don Agustín de Cámara Alta, Don Manuel de Santisteban; a éste último pertenece el plano que a continuación presentamos.

Fig. 15.- Plano del Hospital de San Joachin, María y José de la Plaza de Veracruz, en que se manifiesta el proyecto general y de este la sala que se proponía construir a continuación de la executada por S.M. Tiene explica-

ción de las distintas dependencias, y abajo muestra el perfil y alzado del edificio. T.L. 237.

Fig. 16.- Planta del Hospital de Padres Betlemitas de Veracruz. Este proyecto es muy interesante por la disposición cruciforme de sus enfermerías del segundo piso. Tiene un doble patio con galerías en sus cuatro costados. La iglesia de cruz griega con pilares no tiene otro precedente en América; también es una novedad la forma octogonal de las sacristías. El refectorio de enfermos y la hospedería de pasajeros, adoptan el tipo tradicional de enfermería de dos naves. Las celdas ocupan casi totalmente las dos fachadas de la planta alta. En el piso bajo se encuentran la escuela, el refectorio, la sala de profundis, los cuartos de huéspedes, un patio, la cocina y sus almacenes. T.L. 365.

Fig. 17.- Plano y perfiles con sus elevaciones de un tinglado que se propone construir paralelo a la Atarazana para la conservación de las maderas del Rey en 1764, por Manuel de Santisteban. En él se manifiesta la decoración de arcos para recibir la viguería de su techumbre. Tiene planta de salón y los arcos son de medio punto. T.L. 222.

Fig. 18.- Iglesia mayor de Veracruz, restaurada en estilo neoclásico al que pertenece portada. Sus típicos arbotantes apoyados en la cúpula reflejan la influencia de la catedral de Puebla. Su construcción fue dirigida por el ingeniero García Ferrer. Laboratorio de Arte. Universidad. Sevilla.

Fig. 19.- Plano del Cuartel de Infantería que se proyecta construir en la Caleta (Veracruz) levantado por el ingeniero Agustín Lopez de la Cámara Alta en 1761.

T.L. 210.

Fig. 20.- Fachada del Ayuntamiento de Veracruz. Responde al tipo de edificio tradicional: pórticos arqueados, siendo interesante la elevada torre redonda que se levanta en uno de sus extremos. No se sabe si será este el mismo edificio que comenzó en 1627 Jerónimo Farfán y continuó Antonio Reyes y que muy restaurado en años sucesivos quedase en el actual estado, con sus galerías superpuestas de columnas y arcadas con archivoltas.-

Laboratorio de Arte. Universidad. Sevilla.

Fig. 21.- Casa de la Inquisición. Veracruz. Es notable su gran tejazoz arqueado y su balcón corrido de madera que denotan el influjo de modelos poblanos.

Laboratorio de Arte. Universidad. Sevilla.

Fig. 22.- Sección de Costa con la planta de la ciudad de Veracruz y de la isla y castillo de San Juan de Ulúa a fines del siglo XVII. Lo más destacado de este plano es que en él aparece por primera vez el castillo de San Juan de Ulúa con su planta rectangular debida al ingeniero alemán Jaime Franck. Además presenta la novedad del proyecto de ciudadela en el arrecife de la caleta que no llegó a realizarse.

Fig. 23. (a y b).- Dos planos de la ciudad de Veracruz e isla y castillo de San Juan de Ulúa en los comienzos del siglo XVIII. Presentan una planta de ciudadela sobre el arrecife de la Caleta, diferente de la proyectada por Jaime Franck . B.N.P. 141,6,7 (a). 141,6,11 (b).

Fig. 24.- Entrada en el puerto de Veracruz, con indicación de su muralla, fuertes, puertos y edificios de extramuros a uno y otro lado del río Tenoya. De principios del siglo XVIII.- B.N.P. 141,6,15.

Fig. 25.- "Port de la Veracruz por la latitud norte de 19°, 12' 13" y por la longitud Occidental de Paris de 98°, 28' 13". Atravesando el río Tenoya y entre los edificios de extramuros se observa el canal proyectado para la introducción del río Jamapa en la ciudad. Fines del XVIII. B.N.P. 141,6,19.

Fig. 26.- "La Vera-Cruz ville du Mexique". Con reseña del emplazamiento de sus más notables edificios, curso del río Tenoya, camino de México. Es de fines del XVIII y uno de los mejores planos de la presente colección.

B.N.P. (collection d'Anville)

Fig. 27.- Planos de la ciudad y puerto de la Veracruz de 1786. Se enumeran los edificios más notables de la ciudad con indicación de su emplazamiento. B.N.P. 141,6,17.

Fig. 28.- "Plan of La Vera Cruz from Spanish Draughts. Explanation". B.M.

Es idéntico al anterior por lo que respecta a la planta de la ciudad. Son dos versiones del plano hecho por Don Tomás Lopez en Madrid en 1786.

Fig. 29.- Plano del puerto de Veracruz en la costa occidental del Seno Mexicano por don Bernardo de Orta, capitán de navío graduado de la Real Armada y de dicho puerto. Año 1798. Este hecho para la orientación de los barcos a su arribada al puerto.

Fig. 30. (a y b).- Plano de una porción de terreno comprendido entre la nueva Veracruz y el río Xamapa, en que está indicado el proyecto para conducir el agua desde el paso de Masambique hasta el sitio llamado el Moral por acequia y desde este punto hasta las inmediaciones de Veracruz por

cañería. Levantado por el ingeniero Miguel Corral en 1784. T.L. 396.

Fig. 31.- Plano de la Veracruz, con el proyecto de su ampliación que tanto se debatió en los primeros años del siglo XIX. Contiene la explicación de los edificios más principales, iglesias, conventos, hospitales, salidas, baluartes, cuarteles, plazas, calles, etc. 1800.
T.L. 479.

F U E N T E S

=====

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Indias (A.G.I.).

Audiencia de Méjico.

Legajos consultados:

1, 2, 3, 13, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,
39, 60, 94, 96, 121, 123, 144, 168, 175, 178, 182, 204, 222,
223, 229, 230, 231, 242, 257, 271, 274, 297, 298, 301, 302,
318, 322, 336, 339, 350, 351, 376, 387, 469, 633, 691, 701,
730, 804, 808, 854, 864, 1030, 1089, 1093, 1095, 1117, 1120,
1215, 1216, 1237, 1243, 1254, 1294, 1639, 1682, 1815, 1952,
2418, 2447, 2451, 2459, 2705, 2706, 2730, 2732, 2763, 2995.

Patronato.

Legajos consultados:

1, 185, 243.

Indiferente General.

Legajos consultados:

18, 77, 187, 415, 424, 449, 450, 451, 505, 114, 515,
532, 533, 536, 963, 1714.

NOTA: Los números subrayados son los de los legajos citados en el presente trabajo.

FUENTES IMPRESAS.

- ANGULO IÑIGUEZ, Diego: Historia del Arte Hispano-Americano.
Madrid 1953.-
- ANGULO IÑIGUEZ, Diego: Planos de Monumentos arquitectónicos
de América y Filipinas existentes en el Archivo de Indias.
- CALDERON QUIJANO, J.A.: Historia de las fortificaciones de
Nueva España. Sevilla, 1953.
- CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: La Avería en el comercio de
Indias. Sevilla, 1945.
- CHAUNU, Pierre: Veracruz en la segunda mitad del siglo XVI
y primera del XVII. Sobretiro de Historia Mexicana N° 36,
abril-junio 1960.
- DIAZ DEL CASTILLO, B.: Conquista verdadera de la conquista de
la Nueva España. Madrid 1632.
- GIMENEZ FERNANDEZ, M.: Hernán Cortés y su revolución comu-
na en Nueva España, Sevilla, 1948.
- HUMBOLDT, Alexandro de: Ensayo Político sobre el Reino de
Nueva España. Madrid, MDCCXVIII.
- LERDO DE TEJADA: Apuntes históricos de la heroica ciudad de
Veracruz. México 1850-58.
- LOPEZ DE GOMARA, Francisco: Historia de la Conquista de Mé-
xico. México 1943.

- MARCO DORTA, E.: Fuentes para la Historia del Arte Hispano-Americano. Sevilla 1951-1960.
- MORALES PADRON, Francisco: Jamaica Española. Sevilla 1952.
- ORTEGA, Angel: Fray Juan de Paredes y los hospitales de San Juan de Ulúa-Veracruz. Rev^a, Arch^o Ibero-Americano, 1931.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del: Epistolario de Nueva España.
- SOLIS, Antonio de: Historia de la Conquista de México. Madrid 1648.
- TOUSSAINT, Manuel: Ensayo sobre los planos de la ciudad de Veracruz. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, nº 15, pg. 19.
- TRENS, Manuel B.: Historia de Veracruz. México 1947.
- TRENS, Manuel B.: Historia de Veracruz y de su Ayuntamiento. México, 1955.